Inclusión de Aprendices Sordos en los Programas de Formación del Centro Industrial y Aviación del SENA, Regional Atlántico.

Angelli Joan Suárez Vargas

Jine Milena Echeverría Castro.

Universidad Simón Bolívar

Maestría de Educación

Barranquilla, Atlántico

2020

Inclusión de Aprendices Sordos en los Programas de Formación del Centro Industrial y Aviación del SENA, Regional Atlántico

Angelli Joan Suárez Vargas

Jine Milena Echeverría Castro.

Trabajo presentado para optar al título de Magister en Educación

Directora del trabajo de investigación:

Phd. Cecilia Correa de Molina

Universidad Simón Bolívar

Maestría de Educación

Barranquilla, Atlántico

2020

Resumen

La lucha por la inclusión a la sociedad de las personas con discapacidad se ha desarrollado en diferentes contextos sociales, históricos y geográficos dejando pocos extractos y sustentos epistemológicos que deriven en experiencias exitosas y replicables en situaciones similares. En relación al caso de los sordos, los procesos educativos se han visto ampliamente afectados por la baja aceptación de la propia discapacidad. La presente investigación busca generar una propuesta para la inclusión de aprendices sordos en el Centro Industrial y de Aviación del SENA, regional Atlántico, teniendo como insumos el análisis de documentos institucionales, así como las percepciones, actitudes y estrategias pedagógicas utilizadas por los instructores de programas que tienen en su matrícula aprendices sordos. El sustento epistémico y metodológico se deriva del paradigma hermenéutico, utilizando recursos de la etnometodologia, tales como relatos de vida y entrevista a profundidad. A partir del análisis y triangulación de la información se pudo establecer que gran parte de los instructores adoptan una actitud de responsabilidad social frente a la actitud de escepticismo; se identificaron como estrategias utilizadas para la formación la presencia del interprete, uso de las Tics y el desarrollo de videos tutoriales. A partir de esta información, se hace importante que la propuesta se oriente a ofrecer infraestructura y espacios de comunicación e información accesible con orientación de instituciones como el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y la Federación Nacional de sordos de Colombia (FENASCOL)**.**

Palabras clave: Actitudes, discapacidad, docentes, sordos.

Abstract

The struggle for the inclusion of people with disabilities in society hasbeen developed in different social, historical and geographical contexts, leaving few epistemological extracts and supports that derive in successful and replicable experiences in similar situations. In relation to the case of the Deaf, the educational processes have been widely affected by the low acceptance of the disability itself. The present research exercise seeks to generate a proposal for the inclusion of deaf apprentices in the Industrial and Aviation Center of SENA, Atlantic Region, having as inputs the analysis of institutional documents, as well as the perceptions, attitudes and pedagogical strategies used by the instructors of programs that have deaf apprentices in their enrollment. The epistemic and methodological support is derived from the hermeneutic paradigm, using resources of ethnomethodology, such as life stories and in-depth interviews. From the analysis and triangulation of the information it was possible to establish that most of the instructors adopt an attitude of social responsibility VS the attitude of skepticism; the presence of the interpreter, the use of the Tics and the development of video tutorials were identified as strategies used for the formation. From this information, it is important that the proposal is oriented to offer infrastructure and spaces of communication and accessible information with orientation of institutions like National Institute for the deaf (INSOR) and National Federation of Colombia's deaf (FENASCOL).

Keywords: Attitudes, disability, teachers, deaf people

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

A Dios por iluminarnos y brindarnos la fortaleza, sabiduría y la paciencia que requirió el desarrollo de este trabajo.

A ustedes nuestros esposos Dairo y Rafael, por apoyarnos y acompañarnos en esta etapa de crecimiento personal y profesional.

A nuestros hijos Emmanuel, José, Valentina, Federer y Ender que son nuestro soporte, nuestra razón de ser…

A ustedes familia, por el tiempo que dejamos de compartir, por las palabras de aliento, por los silencios llenos de amor y comprensión.

A Cecilia y Rosmira, gracias…Con sus ejemplos nos enseñaron que la calidad humana va de la mano con la calidad académica, nos ayudaron en cada una de las travesías de esta investigación.

A todos, mil y mil gracias…

Jine y Angelli

Tabla de contenido

Pág.

Introducción 11

Capítulo I. 12

Planteamiento del Problema 12

1.1 Problema de investigación 12

1.2. Formulación del problema 18

1.3. Objetivos de la investigación 19

1.3.1. Objetivo general 19

1.3.2. Objetivo específicos 19

1.4. Justificación de la investigación 19

1.5. Delimitación de la investigación 26

Capítulo II. 26

Estado del arte: desafiando las barreras de la comunicación, la educación y la sociedad 26

2.1. Antecedentes internacionales 27

2.1.1. Asia: China como referente inclusivo 27

2.1.2. Europa 28

2.1.3. La experiencia norteamericana ¿incluyente o excluyente? 29

2.1.4. El caso latinoamericano, ... 30

2.2. Antecedentes nacionales 36

Capitulo III. 39

Fundamentación teórica: un largo camino hacia el respeto, reconocimiento y educación. 39

2.3.2. Normatividad nacional en materia de discapacidad e inclusión social 41

2.3.3. Audición y sordera 42

2.3.4. Tipos de pérdida auditiva 43

2.3.4.1 Por lugar de la lesión....43
2.3.4.2. Según el momento de aparición....43
2.3.4.3. Por grado de pérdida....44
2.4. Educación para Sordos....44
2.4.1. El camino del sordo en el mundo de la educación....46
2.5. El reto de ingresar, permanecer y graduar en la educación para el desarrollo humano y la educación superior....47
2.6. Docentes/instructores inclusivos....48
2.7. Actitud y percepción del instructor hacia formación de aprendices sordos....50
Capitulo IV....52
Ruta metodológica desde la perspectiva histórico-hermenéutica....52
3.1. Enfoque paradigmático....52
3.3. Participantes....52
3.4. Fases de la investigación....53
3.4.1. Fase 1. Revisión Documental....53
3.4.2. Fase 2. Recolección de Datos....53
3.4.3. Fase 3: Diseño de una propuesta con estrategias de enseñanza para Instructores de estudiantes sordos.....54
3.4.4. Fase 4: Socialización de resultados y avances.....55
Capítulo V:....58
Realidades de la formación de Aprendices Sordos en el Centro Industrial y de Aviación....58
5.1. Revisión documental: El sustento epistémico y metodológico de la formación para la inclusión....59
5.1. Percepciones y actitudes de los instructores frente a la formación de aprendices sordos, entre el escepticismo y la responsabilidad social....65

5.2. Estrategias pedagógicas implementadas por los instructores para el desarrollo de habilidades para el trabajo de los aprendices sordos 70

5.3. Propuesta para la formación e inclusión de aprendices sordos en los diferentes contextos del centro industrial y de aviación 84

5.3.1 Objetivo 84

5.3.2 Alcance 84

5.3.3 Programas de Sensibilización a la Comunidad educativa 84

5.3.4 Información accesible para la selección de programas de formación 85

5.3.5 Información en el período de matrícula 85

5.3.6 Orientaciones para asegurar los procesos de comunicación y aprendizaje en los ambientes de formación 87

Conclusiones 91

Referencias bibliográficas 93

Anexos 102

Lista de tablas y figuras

Pág.

Tablas

Tabla 1 Universidades latinoamericanas que brindan servicios educativos inclusivos.....31

Tabla 2 Normatividad Nacional en Material de discapacidad e inclusión social 41

Tabla 3 Operacionalizacion de objetivos de estudio.....56

Tabla 4 Documentos institucionales que relacionan acciones en favor de la discapacidad 60

Tabla 5 Presentación resultados de encuesta a profundidad- percepciones y actitudes de los instructores frente a la formación de aprendices con sordera 65

Tabla 6 Actitudes docentes en relación a la discapacidad 68

Tabla 7 Propuesta para la inclusión de aprendices sordos en los programas de formación del Centro Industrial y de Aviación del SENA regional Atlántico.....70

Tabla 8 Estrategias para la formación más utilizadas 79

Tabla 9 Estrategias utilizadas para desarrollar un ambiente agradable 80

Tabla 10 ¿El uso de las tecnologías de la información y en particular las clases virtuales en medio de la pandemia representan una ventaja o desventaja sobre el proceso de adaptación y aprendizaje de los aprendices sordos? 81

Tabla 11 ¿Cuáles deben ser elementos indispensables en un ambiente de aprendizaje para la formación de aprendices sordos?.....82

Tabla 12 Presencia o ausencia de los interpretes en los ambientes de formación 83

Tabla 13 Sustentos de Ley 86

Figuras

Figura 1 Estrategias para la intermediación laboral y emprendimiento 17

Figura 2 Ocupación por departamentos 23

Figura 3 Caracterización sociolaboral de la población sorda: una mirada desde diversas fuentes de información.....24

Figura 4 Tipos de paradigma 40

Figura 5 Principios que rigen la formación del profesorado para la escuela inclusiva.....49

Figura 6 Componentes 50

Figura 7 Necesidades específicas de los aprendices sordos.....89

Introducción

La lucha por la inclusión a la sociedad de las personas con discapacidad se ha desarrollado en diferentes contextos sociales, históricos y geográficos dejando pocos extractos y sustentos epistemológicos que deriven en experiencias exitosas y replicables en situaciones similares. En relación al caso de los sordos, los procesos educativos se han visto ampliamente afectados por la baja aceptación de la propia discapacidad.

El presente ejercicio investigativo busca generar una propuesta para la inclusión de aprendices sordos en el Centro Industrial y de Aviación del SENA, regional Atlántico, esto teniendo como insumos el análisis de documentos institucionales, así como las percepciones, actitudes y estrategias pedagógicas utilizadas por los instructores de programas que tienen en su matrícula aprendices sordos.

Este trabajo de investigación se desarrolló en cinco capítulos, el primer relaciona información pertinente para el abordaje de nuestro problema de investigación, se enmarca de tal manera el planteamiento del problema, los objetivos de investigación y los argumentos que justifican el abordaje de la situación problema. El segundo capítulo titulado Estado del arte: desafiando las barreras de la comunicación, la educación y la sociedad muestra los antecedentes en el plano internacional, nacional y local en relación a la formación en niveles superiores de aprendices y estudiantes sordos; el tercer capítulo denominado Fundamentación teórica: un largo camino hacia el respeto, reconocimiento y educación devela la información teórica y científica de las categorías del proceso investigativo tales como discapacidad, inclusión, educación y sordera. En cuanto al cuarto capítulo, esta muestra el sustento epistémico y metodológico que se deriva del paradigma hermenéutico, utilizando recursos de la etnometodología, tales como relatos de vida y entrevista a profundidad. Finalmente, el quinto capítulo detalla a partir del análisis y triangulación de la información los resultados de

la indagación y recolección de la información que permitió establecer que gran parte de los instructores adoptan una actitud de responsabilidad social frente a la actitud de escepticismo; se identificaron como estrategias utilizadas para la formación la presencia del interprete, uso de las Tics y el desarrollo de videos tutoriales.

A partir de esta información, se hace importante que la propuesta se oriente a ofrecer infraestructura y espacios de comunicación e información accesible con orientación de instituciones como el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y la Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL). Acto seguido se esgrimen las conclusiones del trabajo, teniendo en cuenta el recorrido investigativo y los objetivos planteados; al final, se incluyen como anexos los documentos pertinentes para demostrar la veracidad del ejercicio investigativo.

Capítulo I.

Planteamiento del Problema

En este primer capítulo se relaciona información pertinente para el abordaje de nuestro problema de investigación. Para ello se realiza una revisión amplia y profunda de la normatividad que soporta los derechos de las personas con discapacidad, la importancia de la cultura sorda y las implicaciones de la patología auditiva a nivel social, educativo (para el acceso y permanencia en instituciones para la formación en niveles técnicos, tecnológicos y superior) y laboral. Todo esto para articular coherentemente el interrogante del estudio, los objetivos y la justificación.

1.1 Problema de investigación

A lo largo de la historia, y en diferentes contextos internacionales se ha tratado de dar

una definición, explicación y abordaje a la discapacidad teniendo en cuenta los principios de igualdad y oportunidades. La Organización Mundial de Salud (2001) en la clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud se refiere a la misma como "un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación".

Por su parte, el Banco Mundial y la OMS (2011) en el informe mundial sobre la discapacidad, afirman que

"La discapacidad forma parte de la condición humana: casi todas las personas sufrirán algún tipo de discapacidad transitoria o permanente en algún momento de su vida. La discapacidad es compleja, y las intervenciones para superar las desventajas asociadas a ella son múltiples, sistémicas y varían según el contexto" (p. 3).

Un aspecto importante a tener en cuenta es que la discapacidad afecta de manera especial a las poblaciones vulnerables. El Informe Mundial sobre Discapacidad (2011) señala que en todo el mundo las personas con discapacidad (PCD), presentan incidencias de pobreza más altas, resultados académicos más bajos, y una menor participación laboral que las personas sin discapacidad. En parte, esto es consecuencia de los obstáculos en el acceso de las personas con discapacidad a servicios básicos que afectan la calidad de vida y las oportunidades, en particular la salud, la educación, el empleo, el transporte, o la información.

En el caso de la población vulnerable en Colombia es de resaltar que de los 24 millones de personas registradas en el SISBEN con corte a abril de 2013 (en los niveles 1 y 2) el 3,1% tienen alguna discapacidad. De ellas, el 25,5% presenta dificultad para moverse o caminar, el 23,1% sordera total, el 20% dificultad para aprender o entender, el 15,3% dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía, el 6,8% dificultad para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo, el 5,6% ceguera total y el 3,6% mudez (Política pública nacional de discapacidad e inclusión social, 2013-2022).

Desde autores como Moreno (2000), Pino, (2007), Jiménez (2008b), y De la Paz & Salamanca (2009), la Comunidad Sorda puede ser definida como un grupo social que comparte representaciones colectivas e identidad en la lucha de sus derechos desde la comprensión de la sordera en la visión socio antropológica. Esta comunidad que percibe el mundo principalmente a partir del canal visual, revela valores, historia, tradiciones culturales y manifestaciones artísticas compartidas, mediados por la lengua de señas. Las comunidades sordas de todo el mundo son consideradas comunidades lingüísticas minoritarias, diferenciadas del grupo mayoritario oyente, tal como ocurre con otras minorías como los pueblos indígenas.

A nivel internacional, tanto la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU) como la Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS), la Organización Internacional del Trabajo (en adelante OIT) y la Organización de los Estados Americanos (en adelante OEA), han proclamado principios universales que buscan asegurar el acceso y la permanencia de las personas en condición de discapacidad en el sector educativo.

En el ámbito local, el MEN reconoce la Lengua de Señas Colombiana (LSC) como forma de comunicación de las personas sordas, en el respeto a la diversidad lingüística propia de esta población, acogiendo la "Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 13 de diciembre de 2006 y ratificada en Colombia por la Ley 1346 del 2009 que en su artículo 27 recuerda la obligación del Estado de garantizar equidad para la formación y vinculación laboral en los ámbitos público y privado, incentivando condiciones dignas y justas para que la PCD haga parte del mundo laboral.

La Ley General de Educación (Ley 115/94) reconoce que las "personas con limitaciones o capacidades excepcionales" deben ser integradas al servicio educativo, ya sea en el sector público o privado"; y en su decreto 2082/1996, en el art. 13 se establece que en

los departamentos, distritos y municipios dentro del plan de cubrimiento gradual se incluya la atención educativa a personas con limitaciones y que las instituciones educativas estatales garantizarán los apoyos, servicios y recursos necesarios para la prestación del servicio público de educación formal que atiendan esta población.

Adicionalmente, la ley 324/96 crea normas a favor de la población sorda y establece que paulatinamente tanto en la educación formal como en la no formal, se ofrecerá el apoyo técnico-pedagógico requerido para la integración de los estudiantes sordos en igualdad de condiciones.

En su decreto reglamentario (2369 /97) establece que para asegurar el acceso y permanencia de los estudiantes sordos en instituciones de educación superior de carácter estatal se deben realizar las previsiones necesarias, como la inclusión de los servicios de interpretación en Lengua de Señas-Español, los apoyos y recursos necesarios atendiendo a los requerimientos comunicativos particulares de los estudiantes sordos, como las ayudas técnicas y tecnológicas especializadas (como equipos de frecuencia modulada) que facilitan la interacción de las personas sordas que usan el español auditivo / vocal, para lo cual se establece que “el estado proporcionará los mecanismos para la producción e importación de toda clase de equipos y de recursos auxiliares especializados que se requieran en las áreas de educación, comunicación, habilitación y rehabilitación con el objeto de facilitar la interacción de la persona sorda con el entorno” (Ley 324 de 1996).

En la última década, la oferta educativa en básica secundaria y media para estudiantes sordos se amplió gracias a la aceptación de la LSC en el ámbito escolar; esto ha permitido que un mayor número de ellos tengan la expectativa de ingresar a la educación superior. Más de 300 estudiantes sordos han presentado el examen de estado para el ingreso a la educación superior, mediante la implementación de las previsiones establecidas en la prueba piloto realizada en el 2000, entre ellas, la contratación de intérpretes LSC – español por parte del

Instituto Colombiano para el Fomento dela Educación Superior (ICFES).

En cuanto a la educación superior, Colombia cuenta con estadísticas acerca del número de estudiantes sordos usuarios del español que han cursado y cursan este nivel educativo, se sabe que en el país sí han accedido a este ciclo educativo algunas personas sordas, lo cual se constata con la información suministrada recientemente por la Fundación Prodébiles Auditivos de Medellín en la cual se reporta que 46 estudiantes sordos participan en diferentes programas educativos en instituciones de educación superior, tanto en Medellín como en otras ciudades del país como Bogotá, Montería, Cartagena y Santa Marta (INSOR, 2020).

Entre tanto, El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, se presenta como la opción gratuita y de calidad para el rápido acceso a la formación para el trabajo en los niveles técnico y tecnológico. Desde este punto, la institución ha desarrollado diferentes acciones y estrategias para la formación profesional en los 115 centros de formación del país, certificando competencias laborales y actuando como mediador laboral a través de los centros del Sistema Nacional de Recurso Humano SNRH. Siendo así, el SENA desarrolla tres líneas de acción: inclusión educativa, intermediación laboral y emprendimiento (Vence, 2013).

Respecto a la primera línea sobre *inclusión educativa,* con el fin de asegurar la calidad dentro de los procesos, el SENA ha trabajado en conjunto con el Instituto nacional para sordos INSOR y el resultado de esta alianza estratégica fue el surgimiento del curso de formación complementaria virtual en lengua de señas y la cartilla para orientaciones básicas y pedagógicas dirigidas al personal encargado de la formación de la población sorda. De tal forma, la entidad reconoce la importancia lingüística de la lengua de señas colombiana como canal de comunicación y primera lengua de la población sorda en el país.

Ahora bien, la pregunta que surge es si realmente la totalidad de los instructores ha sido participe de esta línea de acción para atender las necesidades comunicativas y de

formación de los aprendices sordos en los diferentes ambientes de formación, y de ser la respuesta positiva, cuál es su percepción de los procesos y que estrategias complementarias utilizan para asegurar que quien se forma en la institución desarrolla las habilidades para competir en el mercado laboral bajo las mismas condiciones de rigurosidad que la población normo oyente.

A continuación, se esquematizan los recursos y programas disponibles para que quienes acceden al Servicio Nacional de Aprendizaje adquieran las competencias para desenvolverse en el mercado laboral, acciones que corresponden a las líneas de intermediación laboral y emprendimiento.

Figura 1 Estrategias para la intermediación laboral y emprendimiento

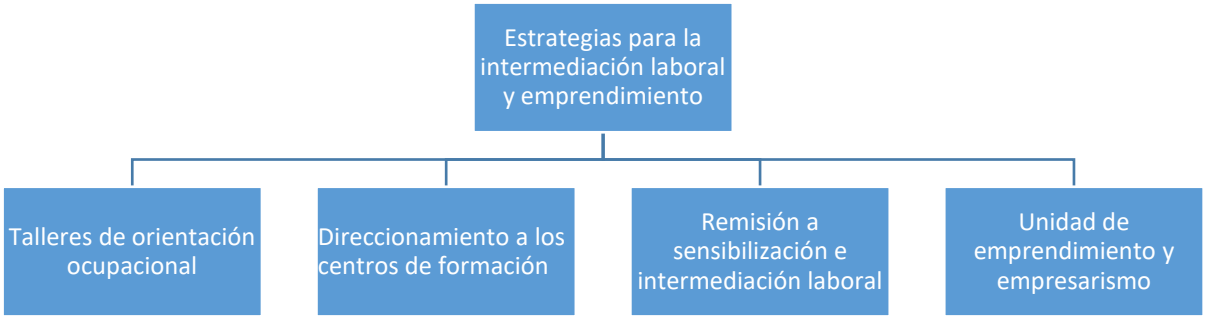

Fuente: Elaboración propia, 2020.

En lo que respecta al centro industrial y de aviación, éste cuenta con un grupo de intérpretes que se encargan de fomentar intercambios comunicativos entre la población sorda y la población normo oyente, además de desarrollar actividades para la sensibilización de los procesos. Se detallan de tal manera las siguientes actividades como parte de la cultura de fomento y atención a la diversidad:

- Interpretación en lengua de señas y español de contenidos temáticos en programas de formación que cuenten con aprendices sordos.
- Sensibilización a instructores y aprendices de las adaptaciones y estrategias para la formación de una persona sorda.
- Charlas informativas para las personas sordas, acerca de los programas que oferta en centro de formación.
- Desarrollo de un vocabulario técnico en lengua de señas colombiana para la apropiación conceptual y metodológica de los procesos involucrados en la formación para el trabajo.

1.2. Formulación del problema

En consonancia con lo anterior, y frente a esta realidad, el presente trabajo de investigación busca estructurar una propuesta que permita la real inclusión de los aprendices sordos en el Centro Industrial y de Aviación.

Acorde a lo anterior es pertinente plantear el siguiente interrogante:

¿Qué acciones deben desarrollarse en el centro industrial y de aviación para la inclusión de aprendices sordos?

A su vez, esta pregunta se encuentra articulada y sistematizada con los siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las percepciones y actitudes de instructores en relación a la inclusión de aprendices con sordera en los programas de formación en el centro industrial y de aviación del SENA Regional Atlántico?

¿Qué estrategias pedagógicas utilizan los instructores en los Programas de Formación orientadas al desarrollo de competencias y habilidades en los aprendices con sordera del Centro Industrial y de Aviación del Sena Regional Atlántico?

¿Cómo orientar una propuesta para la inclusión de aprendices sordos en el centro

industrial y de aviación del Sena Regional Atlántico?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Estructurar una propuesta para la inclusión de los aprendices sordos en el centro Industrial y de aviación de la regional Atlántico.

1.3.2. Objetivo específicos

- Identificar las percepciones y actitudes de instructores en relación a la inclusión de aprendices con sordera en los programas de formación en el centro industrial y de aviación del Sena Regional Atlántico.

- Caracterizar las estrategias pedagógicas empleadas por los instructores en los programas de formación para promover el desarrollo de competencias y habilidades para el trabajo en los aprendices con sordera.

- Diseñar una propuesta para la inclusión de aprendices sordos en el centro industrial y de aviación del Sena Regional Atlántico.

1.4. Justificación de la investigación

Una de las mayores deudas con las que cursa la educación en nuestro país relaciona la atención, verificación y seguimiento de los procesos formativos a las minorías, esto es, que

las acciones pedagógicas se desarrollen de forma positiva e igualitaria en quienes son considerados diferentes, tal ocurre con las personas con discapacidad (PcD).

La discapacidad puede considerarse como una variación de la condición humana, que hace que quien la padezca y en general su grupo familiar requiera de mayor apoyo para alcanzar objetivos y habilidades en diferentes esferas del desarrollo y desempeño humano, tal es el caso de la función superior del lenguaje y la comunicación. En palabras del Banco Mundial y la OMS (2011) “La discapacidad forma parte de la condición humana: casi todas las personas sufrirán algún tipo de discapacidad transitoria o permanente en algún momento de su vida. La discapacidad es compleja, y las intervenciones para superar las desventajas asociadas a ella son múltiples, sistémicas y varían según el contexto” (p. 4).

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) (ONU, 2006), en su artículo 2 establece que por "discriminación por motivos de discapacidad" se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Dicho concepto internacional, sienta las bases del modelo social de la discapacidad, que señala “las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas ni científicas, sino sociales o al menos, preponderantemente sociales (Palacios, 2008, p. 103).

En el siglo XXI, es difícil plantearse una transformación de la sociedad, un desarrollo sostenible con justicia y seguridad, que resuelva los problemas de discriminación, pobreza y empleo, en convivencia democrática y pacífica, sin una transformación del proceso educativo (UNESCO, 1995), por tal, la educación debe ser el pilar del desarrollo social, las instituciones educativas deben convertirse en verdaderos ecosistemas donde se cultive el interés y la avidez de cambio, cambio que debe reflejarse en el crecimiento no solo de la economía,

también debe incluir principios de humanización y colectividad para que el progreso no les pertenezca a un grupo pequeño sino que sea permeable a quienes son considerados minorías.

Los sordos adultos constituyen un grupo humano diferente, con un lenguaje propio y una cultura propia. Los factores cognitivos, comunicativos, educativos y culturales no afectan por igual a las personas sordas. Por ello, la educación para la inclusión social de la población sorda responde a una orientación pedagógica que busca la aceptación y valoración de las diferencias de aquellas personas con dificultades auditivas.

La historia se remonta a las acciones realizadas por el freile Pedro Ponce de León, a quien se le considera educador para sordos habiendo enseñando con éxito a varios discípulos que provenían de familias de gran linaje. En el siglo XVIII surgen las filosofías oralista y gestual en la educación. Siendo los países de habla inglesa y alemana en donde se siguieron principalmente los postulados oralistas y en Francia e Italia, los gestualistas.

En 1880 se realiza el Congreso de Educadores de Sordos de Milán el cual se ha considerado como un hito en educación para este grupo ya que las resoluciones producidas en él, marcaron una clara tendencia por la oralización, por lo que estas resoluciones estuvieron rigiendo el devenir de la educación hasta mediados del siglo XX en donde se reabre la discusión sobre la pertinencia y alcances de la Lengua de Signos (Gascón &Storch, 2004), Colombia reconoce la lengua de señas como parte de la identidad de la comunidad sorda, y guía desde el ministerio de educación nacional las acciones pedagógicas para que los estudiantes sordos adquieran de forma positiva e igualitaria las habilidades requeridas por el sistema.

Para la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior:

“La verdadera igualdad de oportunidades pasa por la igualdad de capacidades

> para actuar en la sociedad y por aumentar las posibilidades de las personas para optar y decidir; por lo cual, es preciso avanzar hacia políticas sociales que sitúen a las personas en el centro de un proceso de desarrollo humano sostenible, garantizando unos beneficios mínimos para toda la población que les permitan vivir con dignidad, valorando la diversidad y respetando los derechos de todas las personas" (Unesco, 1998, p. 68).

En el contexto nacional, para el ingreso a los programas educativos, los estudiantes sordos deben cumplir con los requisitos establecidos tanto en la ley 30/92, Art. 14, como los establecidos por las instituciones de educación superior y el Servicio de Aprendizaje SENA.

Por su parte, la Universidad Nacional ofrece estrategias para mejorar los procesos formativos de la población sorda estimulando la conformación de redes de estudiantes discapacitados, brinda acompañamiento en procesos de admisión vinculación a proyectos de investigación y extensión y comunicación permanente.

El Departamento de Educación Especial de la Universidad Pedagógica, desarrolla el programa "Semestre 0", que es un momento previo al ingreso formal a algún programa universitario de esta Institución, en el que se fortalecen habilidades, se refuerzan conocimientos y se mejoran canales de comunicación. Desde 2003 el grupo "Manos y pensamiento" concentra sus energías formando licenciados sordos bilingües, para fortalecer la LSC y el castellano en la educación media.

En otro contexto, la Universidad Autónoma de Manizales creó el Modelo de educación superior inclusiva para personas en situación de discapacidad con limitación auditiva en la modalidad de educación a distancia, cuyo objetivo principal es la flexibilización y adecuación de su modelo educativo para responder a las necesidades y especificidades de la población sorda, a través de estrategias polimodales como el uso de

televisión satelital, el diseño de material didáctico impreso y la construcción de aulas virtuales de aprendizaje.

El SENA de 2002 a 2007 formó 886 discapacitados auditivos, integrándolos completamente al ambiente de aprendizaje. El ingreso a los cursos de formación se hace por medio de acciones regulares de cada centro de formación (INSOR, 2012). Ahora bien, superado obstáculo de la formación, la población sorda se enfrenta a uno quizás mucho mayor y penoso, y es el ingreso o inserción al mundo laboral.

A corte de noviembre de 2016, el Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD) mostro estadísticas poco alentadoras en relación a la situación laboral de la comunidad sorda de nuestro país. Del total de la población con discapacidad auditiva mayor de 18 años, que corresponde a un total de 136.498 personas, solo el 12% se encuentra trabajando de manera formal, cifra que equivale a un total de 16.966 personas. Respecto a las personas que se encuentran trabajando, el 51% corresponde al género masculino y el 48% al género femenino. Del total de las personas que se encuentran trabajando, las cifras del RLCPD reportaron que las actividades económicas en las cuales laboran las personas sordas están representadas en su mayoría por el sector agrícola con el 28%. De la misma forma muestra un panorama desigual en torno a la ocupación por departamentos.

Figura 2 Ocupación por departamentos

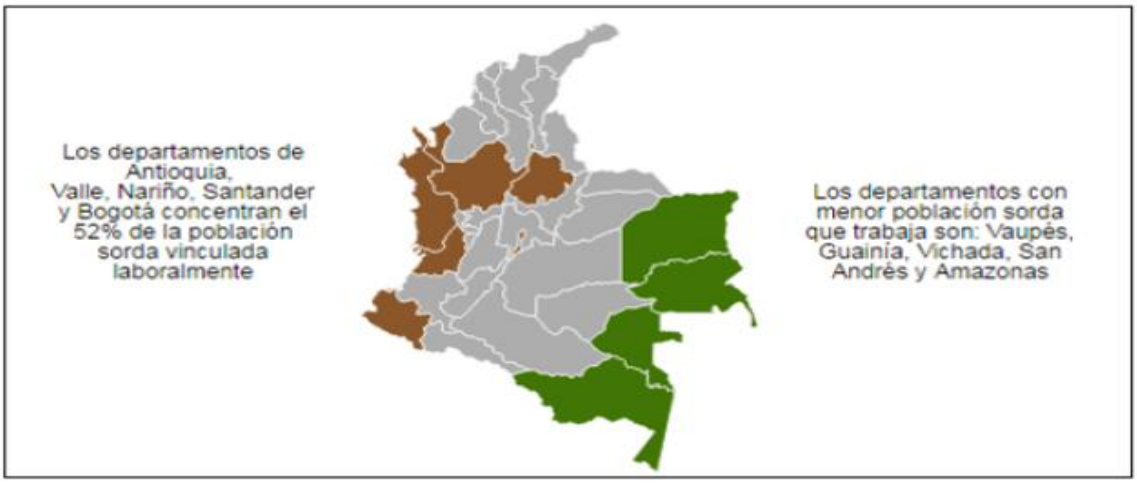

Fuente: Instituto Nacional Para sordos

Por su lado, el SISBEN reportó que hay 227.974 personas en condición de discapacidad auditiva, de las cuales el 72% no percibe ingresos vs el 28% que si lo hace. El Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) del Departamento Administrativo de la Función Pública también reporta cifras de ubicación de sordos en el sector, datos desalentadores y preocupantes puesto es responsabilidad directa del estado asegurar los procesos justos de inclusión en el plano laboral. De 29 entidades, solo 51 servidores públicos sordos pertenecen a la planta de personal.

Para el contexto que ocupa esta investigación, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), presentó estadísticas a partir de las personas inscritas en la Agencia Pública de Empleo caracterizadas con discapacidad auditiva por el interés ocupacional, evidenciándose que el mayor número lo constituyó el perfil de auxiliar y, en segundo lugar, el de operador, tal como lo muestra la imagen.

Figura 3 Caracterización sociolaboral de la población sorda: una mirada desde diversas fuentes de información

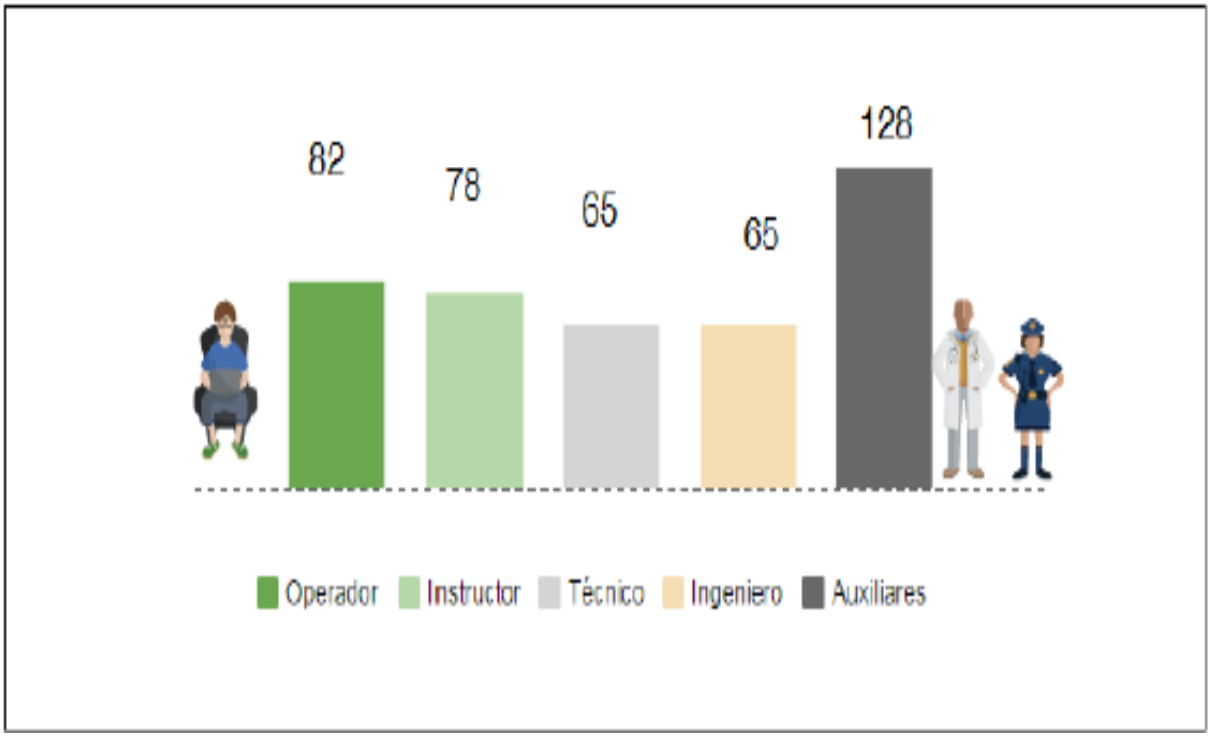

Fuente: Instituto Nacional Para sordos

Teniendo en cuenta el ambiente desalentador en relación a la inserción laboral de las personas en condición de discapacidad auditiva, se hace importante hacer un estudio que involucre las estrategias utilizadas por los centros de formación académico- técnico-tecnológico y profesional para la capacitación del personal, tratando de establecer si estas son acordes a las necesidades de los aprendices con fines de ser incluidos en todas las esferas de la sociedad. Estos hallazgos han de ser el insumo para contrastar con las teorías y las prácticas pedagógicas existentes para ofrecer mejores contextos de formación que preparen a los aprendices sordos para desenvolverse en una sociedad cada vez más competitiva.

Así las cosas, Colombia se encuentra dentro de los países que promulgan y visionan las metas de los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente las relacionadas a educación y trabajo digno para reducción de los índices de pobreza; Por tal motivo el objetivo es formar aprendices con mirada global no es una obligación, es un deber ético ya que la igualdad de condiciones solo se logra a partir de la aceptación y la centralización de recursos

en pro de la instrucción integral.

1.5. Delimitación de la investigación

El ejercicio investigativo se enmarca en los programas de formación que tienen matriculados aprendices sordos en el centro industrial y de aviación del Servicio nacional de aprendizaje SENA.

En el primer trimestre del año 2020, se encuentran aprendices sordos en los programas de Técnico en Control de la calidad en confección, patronaje industrial, Técnico en dibujo arquitectónico y Técnico en construcción. Partiendo de esta información se aplicarán los instrumentos de recolección de información (entrevista a profundidad y relatos) a los instructores que lideran y participan de la formación de las fichas arriba descritas.

Capítulo II.

Estado del arte: desafiando las barreras de la comunicación, la educación y la sociedad

La lucha por la inclusión a la sociedad de las personas con discapacidad se ha desarrollado en diferentes contextos sociales, históricos y geográficos dejando pocos extractos y sustentos epistemológicos que deriven en experiencias exitosas y replicables en situaciones similares. En relación al caso de los sordos, los procesos educativos se han visto ampliamente afectados por la baja aceptación de la propia discapacidad.

En pleno siglo XXI, muchas familias no manejan una comunicación efectiva con quien padece una pérdida auditiva y lo que es peor aún, muchas instituciones que ofrecen servicios educativos inclusivos no cuentan dentro de su planta de personal con modelos

lingüísticos, actores altamente necesarios para adquirir conceptos y gramática de la lengua de señas de forma natural y sin influencia de los procesos de oralización.

En la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, se afirma que los Estados deben reconocer y promover la identidad cultural y lingüística de la comunidad Sorda, así como el uso de las lenguas de signos. Además, de igual manera, considera que los Estados deberían facilitar el aprendizaje de la lengua de signos y respaldar el derecho de las personas Sordas a recibir una educación en su propia lengua.

Por tanto, las personas con discapacidad deberán tener derecho, en igualdad de condiciones que el resto, al reconocimiento y respaldo de sus identidades culturales y lingüísticas específicas lo que incluye las lenguas de signos y la cultura Sorda.” (Haualand y Colin Allen, 2009).

2.1. Antecedentes internacionales

2.1.1. Asia: China como referente inclusivo

La Federación de Personas Discapacitadas del país asiático reporto que para el año 2017 fueron matriculados en centros de educación superior de China un total de 10.818 estudiantes con discapacidades tras haber aprobado el examen nacional de ingreso a la universidad. La Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre discapacidad y derechos humanos publico dentro de uno de sus artículos la experiencia exitosa de un estudiante que padece de sordera, de apellido Cao, quien cursa una carrera en la Academia de Artes y Diseño de la Universidad Tsinghua, y quien asevera que su discapacidad no le representa un obstáculo ni en lo académico ni en lo social.

2.1.2. Europa

En la gran diversidad lingüística europea, la lengua de señas ocupa un lugar muy importante, aunque no hay una cifra exacta de cuantas personas utilizan este tipo de lenguaje, se estima que una de cada 1.000 personas tiene como primera lengua una lengua de signos nacional: unas 500.000 en toda la Unión Europea. Hay otras que utilizan una lengua de signos como segunda o tercera lengua: por ejemplo, los familiares y allegados de las personas sordas o con discapacidad auditiva.

Ante ello y para que las personas sordas puedan trabajar y aprender en la lengua de su elección, la Comisión, conjuntamente con el Parlamento Europeo, promueve las lenguas de signos y apoya las medidas para hacerlas oficiales. Entre las iniciativas cabe citar:

- Dicta-Sign, proyecto de investigación de tres años de duración, financiado por la UE, que intenta hacer la comunicación online más accesible a los usuarios sordos de la lengua de signos
- SignSpeak, innovadora iniciativa para mejorar la comunicación entre hablantes y oyentes de estas lenguas gracias a una tecnología de interpretación visual de la lengua de signos (Esteban & Ramallo, 2019).

En España, el Ministerio de Educación desde el año 1996, ha documentado el acceso a la educación de los estudiantes sordos, encontrándose poca variación en los datos oficiales, que muestran un 1.9% de ingreso de estudiantes sordos contra un 21% de estudiantes normo oyentes. A partir de esto en el año 2007, se buscó el reconocimiento oficial de la lengua de signos española (LSE) y la lengua de signos Catalana (LSC) con la promulgación de ley 27 de 2007. Lo anterior permitió la escolaridad compartida y el desarrollo de la plataforma “Volem signar y escolar” que deberían servir de base para la inclusión en ciclos de educación superior de los estudiantes con sordera (Vite, & del Pilar, 2017).

2.1.3. La experiencia norteamericana ¿incluyente o excluyente?

Uno de los países que ha dado muestras de políticas públicas tangibles para la formación académica superior y técnica de la población sorda es indudablemente Estados Unidos. No obstante, el abordaje que se hace de la población deja un sinsabor entre los conceptos exclusión e inclusión.

La universidad Gallaudet, institución fundada en 1864 en Washington D. C., la capital de los Estados Unidos, es reconocida actualmente como la única universidad del mundo donde todas las carreras y servicios están diseñadas para personas hipoacusicas y con sodera profunda, de ahí que sea requisito indispensable que tanto personal administrativo, docente, y estudiantes manejen la lengua de señas americana (ASL). Los programas de formación con mayor demanda en la Universidad de Gallaudet incluyen: lenguas extranjeras, literatura y lingüística; Negocios, administración, marketing y servicios de apoyo relacionados; Comunicación, periodismo y programas relacionados; Psicología; Administración Pública y Servicio Social.

En contraposición al principio de exclusividad mostrado por la universidad Gallaudet, la universidad de Oxford, quien cuenta actualmente con un mayor número de estudiantes matriculados de característica normoyente, ha desarrollado un programa completo para la atención a la discapacidad a partir del reconocimiento de las limitaciones y potencialidades de sus estudiantes, de tal forma que para los jóvenes con pérdida auditiva se realicen adecuaciones curriculares tanto para la comunicación como para las formas de evaluación, dando un lugar importante a la modalidad escrita sobre el intercambio signado.

Y es que el brindar espacios de exclusividad en la formación tal cual lo hace la Universidad Gallaudet no asegura que sus egresados participen posteriormente de oportunidades igualitarias en el ámbito social. Es más, el hecho que se limite el acceso a la

población normoyente a los programas de formación va en contra vía a las metas y principios internacionales que han tratado de expandir la igualdad y equidad de oportunidades en cuanto acceso a la educación se refiere.

Por tal el modelo de selección de estudiantes en la universidad Gallaudet debe cambiar, debe acogerse a las metas del cuarto objetivo de desarrollo sostenible, para que todas las personas puedan acceder a la educación superior sin importar las características biológicas que presenten, porque en este caso son a las personas con audición normal a quien se les está excluyendo, violándole el derecho a la educación en condiciones de equidad.

No hay que olvidar que desde la inclusión se considera que la diversidad está dentro de "lo normal" y el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social, y como un medio para enriquecer los procesos educativos (Blanco, 2006).

2.1.4. El caso latinoamericano,

En Latinoamérica durante los años setenta, la Universidad Central de Venezuela, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Pedro Henríquez Ureña de República Dominicana comenzaron a recibir estudiantes en condición de discapacidad, lo que se convirtió en un cimiento para la aceptación de la población y la generalización de respeto al derecho al ingreso a la educación superior. Para el año 2009 se conformó la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre discapacidad y derechos humanos, constituida actualmente por 17 países.

Esta comunidad nace a partir de una convocatoria de Redes del Ministerio de Educación de Argentina, y dentro de sus objetivos se encuentra propiciar la reflexión, el debate, el intercambio de experiencias y posiciones teóricas con el fin de construir conocimientos y fortalecer las políticas respetuosas del derecho a la educación superior

vinculadas a la docencia, extensión e investigación generando un compromiso colectivo ante la responsabilidad social que implica.

Cortes (2015) realizo una búsqueda sistemática de universidades en Latinoamérica que brindan servicios educativos a personas en condición de discapacidad, el producto del trabajo investigativo muestra un reducido número de instituciones que prestan a los servicios a dicha población, a continuación, se relacionan las mismas:

Tabla 1 Universidades latinoamericanas que brindan servicios educativos inclusivos

PAIS	UNIVERSIDAD
Argentina	Universidad de Buenos Aires
	Universidad Lomas de Zamora
	Universidad Nacional de Luján
	Universidad Autónoma de Entre Ríos
	Universidad Nacional del Comahue
	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
	Universidad Nacional de Cuyo
	Universidad Nacional de Córdoba
	Universidad Blas Pascal
	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
	Universidad Nacional de La Plata
	Universidad Nacional de Avellaneda
	Universidad Nacional de Lanús
	Universidad Nacional de Río Cuarto
	Universidad Nacional de Salta
	Universidad Nacional de General Sarmiento
	Universidad Nacional del Litoral
	Universidad Nacional de la Patagonia Austral
	Universidad Nacional de Quilmes
Brasil	Universidad Estatal de Londrina
	Universidad Federal Fluminense
	Universidad del Estado de Río de Janeiro
	Universidad Federal de Río de Janeiro
	Universidad del Estado de Amazonas
	Universidad Católica de Brasilia
	Universidad Federal de Río Grande del Norte
	Universidad del Oeste de Santa Catarina

Chile	Universidad Playa Ancha
	Universidad del Bio-Bio
	Universidad de los Lagos
	Universidad de Santiago de Chile
	Universidad Valparaíso
Colombia	Universidad de Antioquia
	Universidad Industrial de Santander
	Universidad del Valle
Costa Rica	Universidad de Costa Rica
Ecuador	Universidad Nacional de Loja
	Universidad Técnica de Manabí
	Universidad San Francisco de Quito
	Universidad Israel
El salvador	Universidad de El Salvador
Nicaragua	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
Guatemala	Universidad de San Carlos de Guatemala
Panamá	Universidad de Panamá
	Universidad Tecnológica de Panamá
Paraguay	Universidad Nacional de Asunción
Venezuela	Universidad Católica Andrés Bello

Fuente: Cortés (2015).

Al observar la tabla anterior, se puede develar el gran trabajo realizado por la comunidad Argentina en pro de los estudiantes en condición de discapacidad en la medida en que han considerado el derecho a la educación como una responsabilidad directa del estado, y partiendo de este reconocimiento, han destinado rubros para manejar la figura de becas para personas con discapacidad. Al respecto de la accesibilidad comunicacional, las instituciones de educación superior han logrado incluir intérpretes en Lengua de Señas para estudiantes sordos, aros magnéticos, así como páginas web accesibles. Desde los servicios de biblioteca se han implementado cursos de capacitación: Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación, Lengua de señas, Sistema Braille, Orientación y Movilidad, Informática.

A continuación, se resalta una experiencia investigativa con el apoyo de las tecnologías de la información, como la de Agudelo, Moreno & Rodríguez (2014), quienes realizaron un trabajo investigativo denominado: “Las TIC como herramienta de inclusión

para estudiantes con discapacidad auditiva, una experiencia en Educación Superior en la república Argentina"; dicho estudio pretendió establecer un mecanismo de comunicación entre docente y estudiante con discapacidad auditiva mediado por las TIC, aquí la estrategia pedagógica facilitaba la interacción comunicativa entre docente y estudiante logrando mejorar los procesos de aprendizaje.

Bajo este mismo accionar, las Universidades de La Plata, Entre Ríos, Comahue y Lujan en el marco de la Comisión Interuniversitaria, establecieron como eje prioritario el ofrecer un espacio de acompañamiento para los estudiantes de discapacidad que lo requieran y proveer a los mismos de los recursos y dispositivos técnicos como grabadores y software que posibiliten el acceso comunicativo y académico en su tránsito por la Universidad.

El caso argentino, muestra entonces, un real compromiso en el ejercicio de igualar oportunidades de acceso a la educación de las personas en condición de discapacidad, pudiendo categorizarse como un ejemplo para otros países que dan sus primeros pasos en la aceptación de las diferencias funcionales para la reducción de las brechas sociales.

En el caso de las experiencias en las universidades mexicanas hasta los años 90 se desconocía el trabajo y las adecuaciones realizadas por "falta de sistematización de las propuestas y experiencias vividas"; no obstante, esto ha ido cambiando paulatinamente al realizar procesos investigativos que van desde la caracterización de la población hasta la descripción de los procesos y los actores involucrados para mejorar el ingreso, la permanencia y la culminación del ciclo de formación.

La Universidad Juárez del Estado de Durango, se puede considerar como un referente dentro del proceso de transición para el enriquecimiento y modernización de los procesos formativos de la población sorda en México. Poseen una estructura para la atención de la población que va desde el desarrollo de un curso remedial para sordos, donde se busca fortalecer las competencias lectoescritas, las habilidades lógico- matemáticas y el uso de las

tecnologías de la información y comunicación (TICs), todo ello para contribuir al paso del monolingüismo al bilingüismo funcional; asesoramiento pedagógico para facilitar la permanencia en la universidad, ofreciendo orientación conceptual, resolución de dudas frente a temas manejados en las aulas de clases; además del servicio de interpretación, a cargo de personal idóneo, conocedor de la gramática de la lengua de señas Mexicana (Gómez, 2017).

Por otro lado, el Instituto Tecnológico de Tehuacán (2013) desarrolló un ejercicio investigativo a partir del ingreso de un estudiante con pérdida auditiva al programa de ingeniería en sistemas computacionales, situación que puso en entredicho los mecanismos que como institución se realizaban para la atención a la diversidad.

Como técnicas de recolección de información se utilizaron la observación-participación, de la misma forma que se aplicó una encuesta a los docentes. Con esto se pudo evidenciar que los docentes no se encontraban capacitados para el manejo de la discapacidad auditiva aun en condiciones de sujetos con lesión postlocutiva con manejo de código lecto-escrito y baja relación con la lengua de señas mexicana.

Las anteriores experiencias, dejan entre dicho el compromiso de las instituciones para la capacitación del personal docente y administrativo para la reducción de las brechas comunicativas, porque de nada vale tener interpretes en las aulas si los estudiantes al salir de ese espacio no encuentran formas de comunicación con el contexto educativo.

Otro país que se ha valido del uso de las tecnologías de la información para el abordaje y acompañamiento de la comunidad sorda en las instituciones de educación superior ha sido Venezuela. Allí Suárez, D. M. M. (2016) realizaron un trabajo investigativo denominado "E-Learning en la educación universitaria como herramienta para personas con discapacidad auditiva"; este estudio revelo que es indispensable que se los currículos y los programas de formación deben adecuarse a las capacidades, necesidades y limitantes que tienen las personas con discapacidad, ya que los programas de estudios y estrategias

existentes no están adaptados para ellos, por lo que se deben valer de las tecnologías para poder reforzar las clases recibidas en las aulas. En este sentido, el E-Learning es la interactividad, que permite evitar la linealidad en la información digitalizada, y que facilita y refuerza la comunicación bidireccional entre profesor y alumno, y entre alumno y alumno.

En el contexto Chileno, el segundo estudio de la discapacidad en Chile (ENDISC II, 2015) señala que sólo el 9,1% de las personas en situación de discapacidad en Chile alcanza este nivel educativo. De acuerdo al Consejo Nacional de Educación, la distribución total de la matrícula en educación superior en el año 2015 fue la siguiente: 11% correspondió a universidades privadas pertenecientes al Consejo de Rectores (CRUCH), 12% a centros de formación técnica,15% a universidades estatales, 29% a universidades privadas y 32% a institutos profesionales (CNED, 2015).

Por su parte, Ocampo (2005) realizó un proceso investigativo, buscando entender y describir la percepción de los actores del sistema educativo superior en relación a la presencia de estudiantes en condición de discapacidad en estos recintos, este estudio develo un dato preocupante y es que muchos docentes aun no aceptan la diversidad funcional por lo que el 18.18% de los docentes encuestados dicen estar en desacuerdo con que los estudiantes en situación de discapacidad dificulten el trabajo y el proceso de formación profesional de aquellos estudiantes que no se encuentran en dicha situación. Por lo que el 27.07% de los mismos, señala que los estudiantes con alguna discapacidad tienden a dificultar el trabajo académico en las aulas, explicación aportada desde la dimensión curricular, tecnológica y pedagógica, ya que desde la perspectiva relacional sostienen la mejora del clima social y emocional del aula de educación superior.

Ahora bien, la explicación para ello radica en la falta de herramientas tanto técnicas como procedimentales para el abordaje de la población, al no poseer programas de formación continua y ante la carencia de material pedagógico las competencias y disposición para la

atención varia en relación con los estudiantes normoyentes.

En el caso de Cuba, a través de la historia se ha evidenciado el interés por establecer leyes y brindar apoyo a las personas con discapacidad auditiva, según la pedagoga Cubana Luisa América Toledo Martínez enumera estos importantes avances en materia de educación:

1. Perfeccionamiento de los planes de estudio y del trabajo metodológico para transitar por los diferentes niveles educativos hasta la universidad.

2. La formación y superación del personal docente, los directivos, la familia y otros agentes educativos con una actualización permanente en las especialidades de sordos e hipoacúsicos.

3. La introducción de tecnologías, métodos, procedimientos y tendencias educativas a favor del desarrollo de las personas sordas como: la dactilología, la lengua de señas, los equipos 105 amplificadores del sonido (individuales y colectivos), los visualizadores del habla, el implante coclear; así como la flexibilidad en el tránsito de las tendencias educativas para el desarrollo integral de las personas sordas.

4. La participación de la familia, la ANSOC (Asociación nacional de sordos en Cuba), el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social y otras instituciones junto a la escuela en la labor educativa de las personas sordas.

5. La política educativa dirigida al trabajo científico investigativo, las defensas de tesis de maestrías y doctorados, la promoción y participación en eventos nacionales e internacionales y el desarrollo de proyectos de investigación que tributan al desarrollo de la educación de estas personas.

2.2. Antecedentes nacionales

En el contexto nacional colombiano, diversos autores ponen de manifiesto la preocupación por las condiciones en que se están desarrollando los procesos inclusivos dentro

de las instituciones educativas. La mayoría, por tanto, señala que aun cuando se han sancionado diversos artículos y leyes para la asegurar el acceso, la permanencia y culminación de los procesos pedagógicos en las universidades, la deuda continúa existiendo en torno a igualdad y calidad. Materon (2010), expone como la situación de la inclusión del estudiante con discapacidad a la educación superior en Colombia puede analizarse desde varios contextos:

1. Contexto político: Relaciona las normas que rigen en el país donde se viabilizan las oportunidades de acceso a las poblaciones con discapacidad a espacios educativos en las diferentes metodologías.

2. Contexto educativo que tiene, a pesar de la norma, el libre albedrío de permitir el ingreso de las poblaciones a las escuelas y las Universidades.

3. El contexto social que a pesar de las campañas realizadas por los medios de comunicación que solicitan el respeto por la diferencia y envían mensajes televisivos y radiales informando a la ciudadanía de lo que ha acontecido en deportes, adecuación en los medios de transporte, en los centros comerciales, oportunidades laborales, no trasciende en lo actitudinal.

A continuación, se relacionan ejercicios de investigación desarrollados en el país en busca del reconocimiento de la discapacidad en las IES. En el estudio de Ruiz (2014) buscó documentar y analizar críticamente la situación de las personas Sordas en Bogotá, en relación con su acceso a la educación superior y permanencia en esta, a la luz del marco jurídico internacional y nacional sobre discapacidad, discriminación y derecho a la educación, con miras a aportar a la construcción de políticas públicas efectivas para la ciudad de Bogotá. Con este estudio, la autora resalta las dificultades marcadas de la población en el uso del código lectoescrito y lo relaciona directamente con el paso por la educación básica y media. De la misma forma se da un lugar importante a la lengua de señas como elemento desarrollador de

la cultura lingüística minoritaria de los sordos.

Por otro lado, Tenorio & Ramírez-Burgos (2016) describieron el proceso educativo que viven los estudiantes que presentan discapacidad sensorial en la educación superior, con un enfoque cualitativo interpretativo y un diseño de estudio colectivo de casos, en el que se emplearon procedimientos mixtos para recoger información: entrevistas semiestructuradas y encuestas.

Los resultados indican, por una parte, los esfuerzos que realizan algunas instituciones por generar los apoyos que den respuesta a las necesidades que presentan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y, por otra, revela las diferencias en cuanto a las condiciones ofrecidas y con ello las diversas experiencias que viven en el tránsito universitario. Esta situación se origina, entre otros aspectos, por la falta de una reglamentación clara que posibilite el financiamiento, regule el ingreso y establezca mecanismos para la entrega de los apoyos requeridos, de acuerdo con las necesidades de estos jóvenes (Tenorio & Ramírez-Burgos, 2016).

Desde los planteamientos de Ramírez, Quiñonez & De La Rosa. (2017) las relaciones de la educación superior, la política institucional y gubernamental existente en Colombia para las personas con alguna discapacidad, con una metodología de tipo documental, realizando una entrevista semiestructurada que arrojo la siguiente información: A pesar de la existencia de normas, leyes, decretos internacionales y nacionales, el derecho y acceso a la educación superior de las personas con discapacidad sigue siendo objeto de preocupación y tema por resolver en Colombia, pues su ingreso, permanencia y egreso de las instituciones de educación superior está llena de obstáculos, impedimentos y restricciones que impiden que éstos logren su autonomía, su independencia económica y mejoren sus condiciones de vida.

Capitulo III.

Fundamentación teórica: un largo camino hacia el respeto, reconocimiento y educación.

Indudablemente la concepción de discapacidad en el mundo ha cambiado. Se ha dejado a un lado el fenómeno de invisibilidad a las personas física y funcionalmente diferentes para enmarcarnos en las políticas de equidad e igualdad de oportunidades. De ahí que en el mundo cada día son más las posibilidades que se han creado para quienes en un momento fueron excluidos y se le ha dado paso no solo a la aceptación sino a la adaptación de condiciones para que todos nos podamos desarrollar de forma amigable y efectiva. Tomando como base lo anterior, la definición e implicaciones de la discapacidad ha evolucionado a tal punto que se cuente hoy día con legislación y fundamentación a nivel terráqueo que defienden y promulgan derechos de las personas con discapacidad (PcD).

2.3.1. Paradigmas y modelos de la discapacidad

La concepción antigua de la discapacidad, se estableció como una forma de castigo explicada principalmente por la religión que la envolvía en el paradigma de la prescindencia sustentándose en los modelos eugenésicos y el de marginación. Desde el modelo eugenésico, "sobresalía una obsesión por la perfección corporal, de ahí la consideración que las personas con imperfecciones físicas o intelectuales suponían un peligro para la sociedad" (Palacios, Buffini, Barnes, 2007, p. 65).

El segundo modelo, influenciado igualmente por la religión cristiana y judía, denominado de marginación, definía y enmarcaba la discapacidad como una consecuencia de haber obrado mal o un castigo por pecados cometidos por el propio individuo o sus ascendientes (Barnes, 1998, p. 69), por lo que su destino seria fuertemente relacionado con la exclusión, las burlas y la diversión de quienes se consideraran normales en la época.

En contraposición a lo anterior, y como movimiento emergente aparece el paradigma rehabilitador, sustentado inicialmente en el modelo médico que concibe la discapacidad como un problema ‘personal’, causado directamente por una enfermedad, un traumatismo o cualquier otra alteración de la salud, que requiere asistencia médica y rehabilitadora en forma de un tratamiento individualizado, prestado por profesionales. En este modelo, el manejo de las consecuencias de la enfermedad está dirigido a facilitar la adaptación de la persona a su nueva situación (Jiménez, 2007).

Al no poder desconocer el efecto de la discapacidad sobre la esfera social, emerge el modelo integrador (bio- psico- social) en cabeza de la organización Mundial de la salud, quien define los múltiples criterios a través de la clasificación internacional de funcionamiento (CIF).

Los paradigmas anteriores se pueden resumir en el siguiente esquema:

Figura 4 Tipos de paradigma

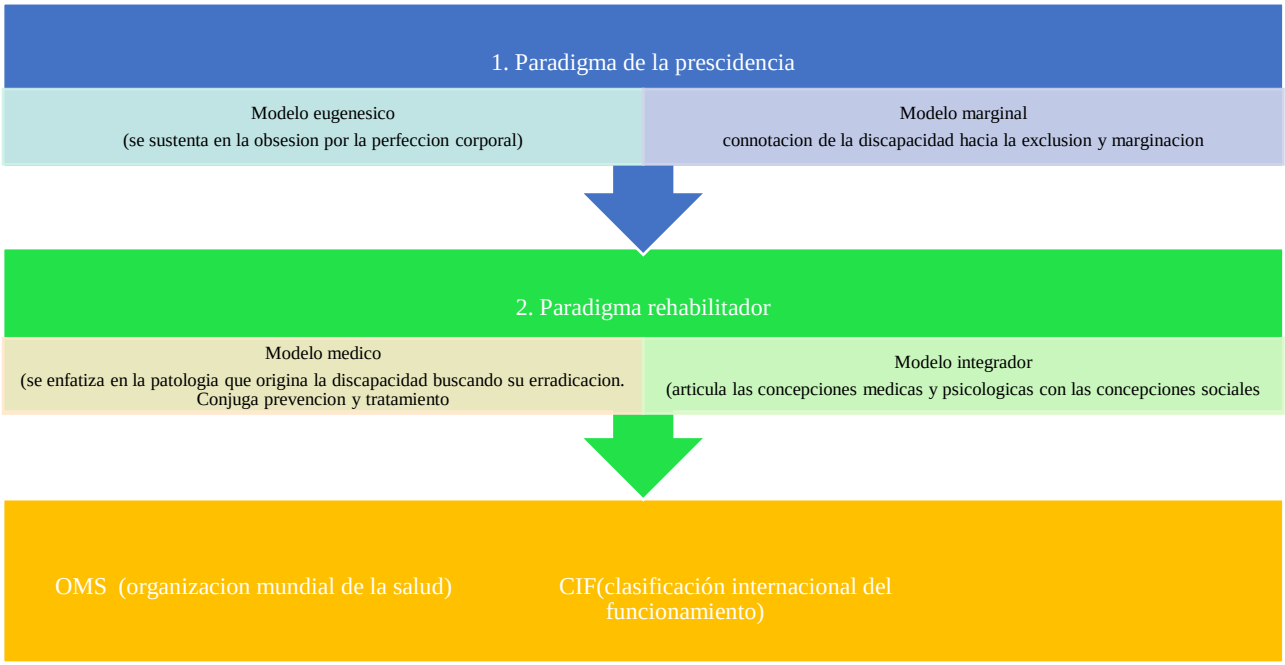

Fuente: producción propia, 2019.

La Organización Mundial de Salud (2001) en la clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud se refiere a la misma como “un término

genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación. Dentro de los componentes de la clasificación se hace una distinción de segmentos corporales y se detallan sus funciones, así mismo como las actividades y factores ambientales influyentes.

2.3.2. Normatividad nacional en materia de discapacidad e inclusión social

Partiendo de las disposiciones establecidas en la Constitución Política de 1991, el Estado Colombiano ha expedido una serie de normas, resoluciones y decretos para la protección de los derechos de las personas con discapacidad. En el siguiente apartado se detallan los fundamentos de ley y la fecha de promulgación.

Tabla 2 Normatividad Nacional en Material de discapacidad e inclusión social

NORMA	**AÑO**	**FUNDAMENTO**
Ley 361	1997	Busca reconocer y establecer mecanismos para la garantía de los derechos y promover la inclusión social de las personas con discapacidad.
CONPES Social 80- Política Pública Nacional de Discapacidad	2004	Contemplaba estrategias para que las personas, las familias, las organizaciones no gubernamentales, el Estado, la sociedad y sus instituciones, pudieran prevenir el riesgo, mitigar y superar la materialización del mismo, y reducir la vulnerabilidad a la discapacidad, protegiendo el bienestar de la población y su capital humano.
Código de la Infancia y la Adolescencia, mediante la Ley 1098	2006	Artículo 36 establece los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad… “además de los derechos consagrados en la Constitución Política y en los tratados y convenios internacionales, los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad tienen derecho a gozar de una calidad de vida plena, y a que se les proporcionen las condiciones necesarias por parte del Estado para que puedan valerse por sí mismos, e integrarse a la sociedad”. De forma específica define que tienen derecho “al respeto por la diferencia y a disfrutar de una vida digna en condiciones de igualdad con las demás personas”, “a recibir atención, diagnóstico, tratamiento

		especializado, rehabilitación y cuidados especiales en salud, educación, orientación y apoyo a los miembros de la familia o a las personas responsables de su cuidado y atención", "a la educación gratuita en las entidades especializadas para el efecto" y "a ser destinatarios de acciones y de oportunidades para reducir su vulnerabilidad y permitir la participación".
Ley 1145	2007	Organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, cuyo objeto es "impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local. En esta ley se dispone que la Política Pública Nacional de Discapacidad debe estar orientada por los siguientes principios generales: enfoque de derechos, equidad, solidaridad, coordinación, integralidad, corresponsabilidad social, sostenibilidad, transversalidad y concertación
Ley 1346 de 2009 Ratificada mediante la Sentencia C-293/10 de la Honorable Corte Constitucional.	2009-2010	Primera convención de derechos del siglo XXI, cuyo propósito es "promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente".

Fuente: Elaboración propia, 2020.

2.3.3. Audición y sordera

Gonzalo de Sebastián (1999) define la audición como la percepción de cierta clase de estímulos vibratorios que, captados por el órgano del oído, van a impresionar el área cerebral correspondiente, tomando el individuo conciencia de ellos (p.34). De tal forma, para que una persona pueda escuchar y entender el mensaje, debe darse un proceso fisiológico en el que intervienen inicialmente el oído externo y el oído medio (transmisión mecánica del impulso sonoro) y el oído interno que relaciona un fenómeno bioquimicoelectrico, para que la información sea conducida a través de la vía auditiva superior como exponen Espinel, Fique & Rodríguez (2016).

2.3.4. Tipos de pérdida auditiva

2.3.4.1 Por lugar de la lesión

La clase de hipoacusia está determinada por la distancia existente entre la vía ósea y la aérea y por la caída del perfil de los tonos agudos.

- La hipoacusia de conducción: resulta de la oclusión del conducto o de lesión del oído medio, por lo que la pérdida de audición es por vía aérea.
- Hipoacusia neurosensorial: la zona lesionada es el oído interno o la vía auditiva. Se da en los casos en los que los celulares capilares del oído interno, o los nervios que lo abastecen se encuentran dañados.
- Hipoacusia mixta: Relacionan daño a nivel de los mecanismos de conducción y percepción del sonido.
- Hipoacusia central: Es la pérdida que relaciona lesiones en los centros auditivos del cerebro.

2.3.4.2. Según el momento de aparición

Su importancia radica en las posibilidades para adquirir el lenguaje oral, los aspectos prosódicos del habla y el código lectoescrito.

- Prelocutivos: Si la discapacidad sobrevino antes de adquirir el lenguaje oral (antes de 2 años).
- Perilocutivos: si la discapacidad sobrevino mientras se adquiría el lenguaje oral (2-3 años).
- Poslocutivos: si la discapacidad sobrevino después de adquirir el lenguaje oral (después de 3 años).

2.3.4.3. Por grado de pérdida

Según Collazo, Corzón & de Vergas (2015), cuantativamente se puede detallar el estado de la audición de la siguiente forma:

- Sensibilidad auditiva periférica normal: entre 0- 20 dB HTL.
- Hipoacusia leve: entre 20 y 40 dB HTL.
- Hipoacusia moderada: entre 40 y 60 dB HTL.
- Hipoacusia severa: entre 60 y 90 dB HTL.
- Perdida profunda: superior a 90 dB HTL.

2.4. Educación para Sordos

La educación para la inclusión social de la población sorda responde a una orientación pedagógica que busca la aceptación y valoración de las diferencias de aquellas personas con dificultades auditivas. Su historia se remonta a las acciones realizadas por el Freile Pedro Ponce de León, a quien se le considera el primer educador para sordos habiendo enseñando con éxito a varios discípulos que provenían de familias de gran linaje. En el siglo XVIII surgen las filosofías oralista y gestual en la educación siendo los países de habla inglesa y alemana en donde se siguieron principalmente los postulados oralistas y en Francia e Italia, los gestualistas.

En 1880 se realiza el Congreso de Educadores de Sordos de Milán el cual se ha considerado como un hito en educación para este grupo ya que los lineamientos y productos obtenidos de este, marcaron una clara tendencia por la oralización, guiando el devenir de la educación hasta mediados del siglo XX en donde se reabre la discusión sobre la pertinencia y alcances de la Lengua de Signos (Gascón &Storch, 2004).En Colombia se reconoce la lengua de señas como parte de la identidad de la comunidad sorda, y guía desde el Ministerio de

Educación Nacional y el Instituto Nacional para Sordos INSOR las acciones pedagógicas para que los estudiantes con pérdida auditiva adquieran de forma positiva e igualitaria las habilidades requeridas por el sistema.

Aunque los sordos de todo el mundo comparten las mismas limitaciones auditivas, en cada país las comunidades sordas establecen una cultura propia junto con unos códigos lingüísticos a través de señas que las diferencias de otros sordos del resto del mundo. Las comunidades sordas tienen determinadas características que le son comunes y propias, comparten una serie de costumbres, prácticas, reacciones y valores, que las diferencian de otros colectivos. También las une el sentimiento producido por sus experiencias de exclusión, pero por sobre todas las cosas, se reconocen en el uso de una lengua, que le es propia y natural: la lengua de señas, lengua que sólo presenta problemas para los oyentes, que en general no entienden el significado de su uso (De León, Gomez, Vidarte y Piñero, 2007, p.1).

Cabe destacar que no todos los sordos forman parte de la cultura sorda. Para ello, deben de compartir sus mismos valores, regirse por las mismas normas, y por sobre todo utilizar la lengua de señas. La transmisión de esta cultura se hace a trasvés de padres sordos, educadores y compañeros o amigos sordos.

Por su parte, de Ávila (2014) en su monografía “sordos. Historia, medicalización y presente explica la relación de los miembros de estas culturas: tanto familiares, como amigos y educadores de personas sordas”, son miembros de esta cultura, debido a que la lengua de señas forma parte de su cotidianidad. Todos participan en la comunidad para difundir su cultura y lograr igualdad de condiciones en diferentes ámbitos.

Sin embargo, el hecho de ser bilingüe (utilizar ambos lenguajes) no significa ser bicultural. Por ejemplo, los hijos de padres sordos manejan la lengua de señas como una segunda lengua, pero no forman parte de la cultura sorda. Lo mismo ocurre con personas que tienen una relación muy estrecha con sordos, pero no participan activamente en la

comunidad. La mayoría de los sordos no se consideran bilingües, porque no manejan a la perfección su lengua materna. Sin embargo, el hecho de poder alternar una u otra de acuerdo a la circunstancia donde se encuentra, o su utilización simultánea signando y moviendo la boca, los hace personas bilingües (de Ávila, 2014).

2.4.1. El camino del sordo en el mundo de la educación

La educación de acuerdo con Vidal, Isidoro y Bonilla (2016), desde edades tempranas, es indispensable para el desarrollo de habilidades comunicativas y cognitivas, por ello es importante que tanto oyentes como sordos acudan a las escuelas. Ahora bien, las instituciones que prestan servicios educativos a este tipo de población deben seguir una serie de recomendaciones para que se adquieran las habilidades de forma natural y factible. Hacer efectivo el derecho a la educación exige garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes tengan, en primer lugar, acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una de calidad con igualdad de oportunidades. Son, justamente, esos tres elementos los que definen la inclusión educativa o educación inclusiva (Aincow, Booth y Dyson, 2006; Echeita y Duk, 2008).

La educación bilingüe bicultural para sordos, EBBS, posibilita el cumplimiento del derecho fundamental a la educación al ser una propuesta educativa que responde coherentemente a la situación, condiciones y características históricas, sociolingüísticas y escolares de la comunidad sorda del país. Mediante el decreto 1421 de agosto de 2017, la presidencia de la republica emite los lineamientos para la prestación de los servicios educativos para la población con discapacidad, y respecto a la oferta bilingüe para los sordos acota lo siguiente:

> “La Modalidad Bilingüe - Bicultural es aquella cuyo proceso de enseñanza - aprendizaje será en la Lengua de Señas Colombiana - español como segunda lengua y consiste en la destinación de establecimientos educativos regulares, en los que se

> contarán con aulas paralelas y docentes bilingües que impartan la formación en lengua de señas, y otros apoyos tecnológicos, didácticos y lingüísticos requeridos, entre los que están los intérpretes de Lengua de Señas Colombiana y modelos lingüísticos.
> Para hacer efectivo el derecho a la educación de las personas con discapacidad auditiva, la entidad territorial asesorará a las familias y a estos estudiantes, para optar primero por la oferta general en la cual el estudiante ingresa a un aula regular y se le brindan los apoyos determinados en el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) conforme su particularidad, sin contar entre estos apoyos con intérprete de lengua de señas colombina - Español, ni modelo lingüístico, o por una modalidad bilingüe-bicultural ofrecida por establecimientos educativos con aulas paralelas que fortalezcan la consolidación de la lengua y de la comunidad" (INSOR, 2017).

A propósito de la construcción del PIAR, en el caso de la población sorda es indispensable considerar sus particularidades lingüísticas, cognitivas, sociales y culturales, razón por la cual cobra gran importancia desarrollar una valoración de los desempeños de los estudiantes sordos en la que se reconozcan y comprendan dichas particularidades y con ello responder de manera pertinente a las necesidades de formación al realizar los ajustes razonables a que den lugar sobre la estructura de la escuela regular.

2.5. El reto de ingresar, permanecer y graduar en la educación para el desarrollo humano y la educación superior

Además de las barreras comunicativas, los sordos al egresar de la formación básica y media se enfrentan al mayor reto que marca el devenir de su vida, el acceso y la permanencia en las instituciones de educación para el desarrollo humano y las calificadas como educación superior o universidades. En el apartado anterior, estado del arte se mostraron experiencias de múltiples instituciones, incluyendo el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la atención de las personas con discapacidad auditiva.

En relación a los factores que favorecen la inclusión en la educación superior, múltiples ejercicios investigativos se han realizado, algunos de ellos son los siguientes:

1. El aprovechamiento óptimo de los recursos naturales que forman parte del entramado universitario; hablamos de recursos personales, materiales, contextuales y organizativos (Priante, 2002).

2. Las actitudes de aceptación y respeto hacia las diferencias han sido ampliamente investigadas y parece existir un acuerdo entre teóricos e investigadores de que este factor juega un papel primordial en el éxito de la inclusión.

3. La participación de los propios estudiantes con discapacidad en las decisiones que afectan a sus vidas, lo que Wehmeyer (1992) ha venido a denominar autodeterminación.

4. Finalmente la necesidad de considerar la atención a la diversidad como estándar de calidad educativa (Vieira, Junquera y Vidal en 2004).

2.6. Docentes/instructores inclusivos

Una realidad tangible, realidad que no podemos desconocer, se nos presenta hoy día en el vertiginoso mundo de la educación. El simplicísmo de las clases tradicionales que involucraban la relación vertical docente- estudiante, y donde se pretendía que todos aprendiéramos a partir de las mismas estrategias ha quedado en el pasado. La educación del presente y con visión al futuro involucra la aceptación de las diferencias, y el alistamiento mental, conceptual y vocacional de los docentes, instructores y personal administrativos de las instituciones para formar integralmente a quienes solicitan el servicio educativo, que en el caso colombiano relaciona a todas los niños, jóvenes y adultos sin discriminación por razones orgánicas, funcionales o sociales.

En relación con los principios que deberían regir la formación del profesorado para la escuela inclusiva, León Guerrero (1999) y Ainscow (2001) destacan que deben cimentarse

sobre los siguientes principios:

Figura 5 Principios que rigen la formación del profesorado para la escuela inclusiva

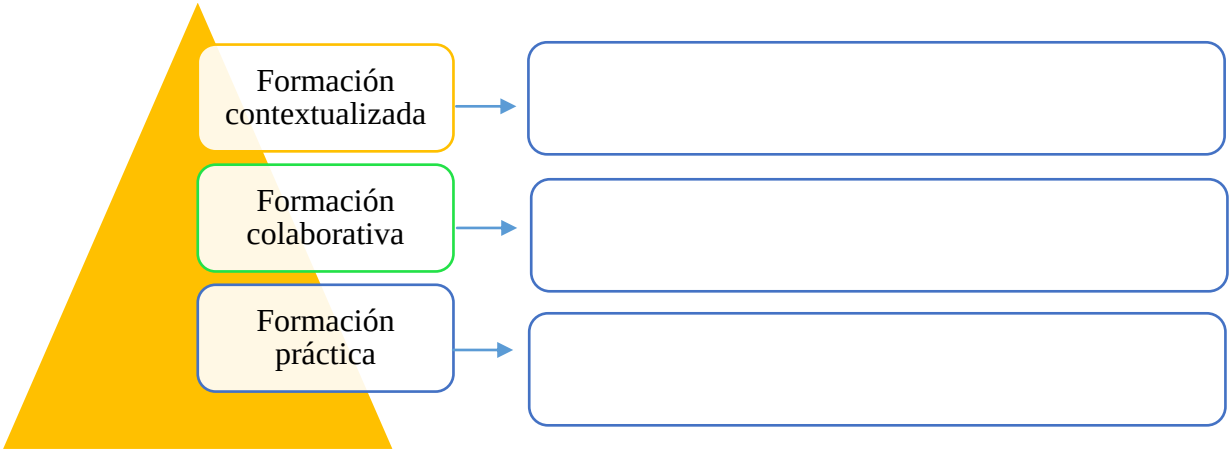

Fuente: elaboración propia, 2020

Aparte de los principios arriba descritos, los mismos autores ponen en consideración que la formación inicial del profesorado debe planificarse sobre la base de la aceptación y el respeto a las diferencias como un factor enriquecedor para los procesos de enseñanza; la reflexión crítica sobre la atención a la diversidad y la práctica escolar y la promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el acceso y la participación de todos los estudiantes.

La ultima clave, es el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se presenta al día de hoy como una exigencia, un requisito indispensable para los procesos de formación partiendo de la contingencia por presencia de Covid-19 en la geografía nacional que impide que los estudiantes se desplacen en su totalidad a los ambientes de formación, esto en concordancia con la directiva ministerial número 13 que da paso al regreso escalonado de los estudiantes y aprendices a los escenarios de practica y laboratorios investigación siguiendo los lineamientos del protocolo general de bioseguridad contenido en el anexo técnico de la resolución 666 del 24 de abril de 2020.

Ahora bien, como el éxito de la formación no depende únicamente del saber hacer sino también del querer hacer, resaltamos la importancia de las actitudes y percepciones de los docentes en torno a la discapacidad como un punto neurálgico del que depende en gran parte el éxito del proceso educativo y más cuando se proyecta hacia el fundamento de vida o la forma en que el aprendiz- estudiante se proyecta en un plano laboral.

2.7. Actitud y percepción del instructor hacia formación de aprendices sordos

Una definición clásica del termino actitud la ofrece Allport (1935), quien la describe como un estado mental y neurofisiológico de disponibilidad, organizado por la experiencia, que ejerce una influencia directiva sobre las reacciones del individuo hacia todos los objetos o todas las situaciones que se relacionan con ella.

Baron y Byrne (2002, citados en González, &. Triana, 2018) definen la actitud como una reacción afectiva positiva o negativa hacia un objeto, que generalmente son aprendidas y tienden a permanecer bastante estables con el tiempo, estas están dirigidas siempre hacia un objeto o idea particular y poseen tres componentes:

Figura 6 Componentes

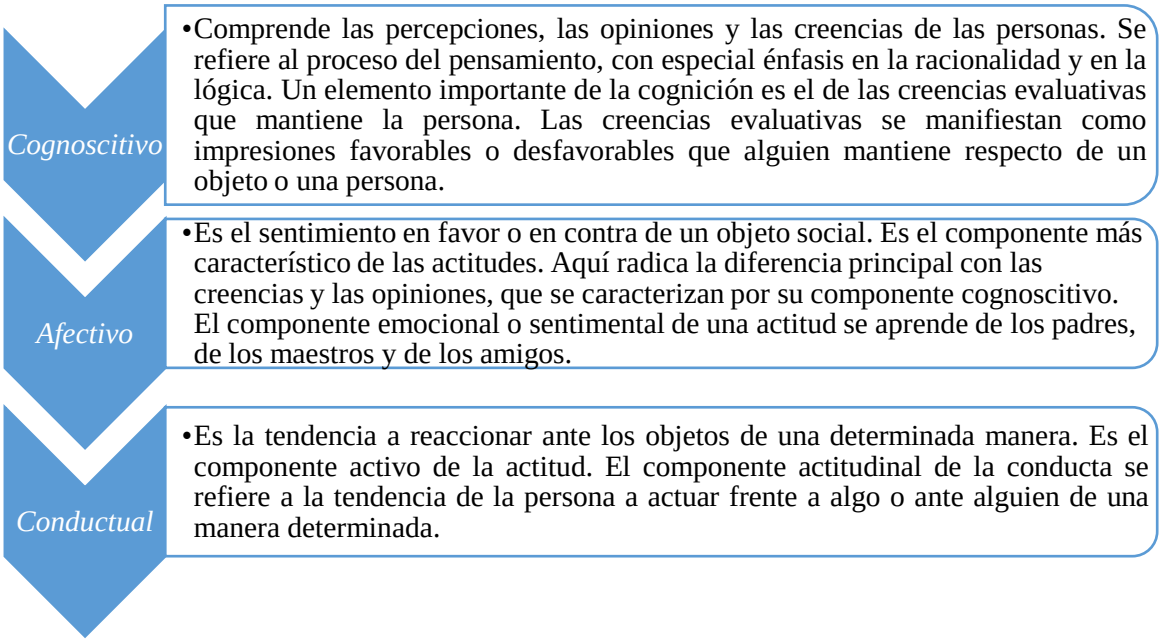

Fuente. Elaboración propia 2020.

A propósito de las actitudes hacia los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), Artavia (2005), identifica, entre otras las siguientes:

1.- Actitudes de escepticismo: Caracterizadas por desconfianza y no credibilidad hacia la inclusión de personas con N.E.E. al aula regular.

2.- Actitud de rechazo: El docente de una manera manifiesta expresa su oposición, su negativa a incluir a personas con necesidades educativas especiales. Mientras que el escéptico "no cree" en esta actividad, el docente con actitudes de rechazo se opone a trabajar con estos estudiantes, los excluye. Un escéptico no necesariamente los rechaza: puede aceptarlos en el aula, aunque "no cree que eso de resultado".

3.- Actitudes ambivalentes: Se evidencia una aparente aceptación hacia la persona con necesidades educativas especiales fundamentada en sentimientos de pesar y lástima. Esta situación lo lleva a ubicar al estudiante en el aula regular, sin ningún convencimiento.

4.- Actitudes de optimismo empírico: Se aplica la integración por iniciativa del docente, se actúa sobre el aprendiz con necesidades educativas especiales por ensayo y error.

5. - Actitudes de responsabilidad social: La integración se realiza bajo dos parámetros uno, de orden científico y otro, basado en la actitud de apertura al cambio y la valoración del ser humano. De esta manera el docente/instructor se capacita en las necesidades educativas especiales, su naturaleza, evolución y posibilidades de desarrollo con esta actitud, su práctica pedagógica integracionista será efectiva.

Capitulo IV.

Ruta metodológica desde la perspectiva histórico-hermenéutica

3.1. Enfoque paradigmático

Las percepciones, actitudes y estrategias que caracterizan y utilizan los instructores para la formación de aprendices sordos dan muestras de ser elementos que requieren de una relación armoniosa para que los procesos formativos se desarrollen de forma positiva y logren impactar adecuadamente sobre la permanencia en los Centros de Formación de esta minoría lingüística.

La aceptación de las diferencias y la equiparación de oportunidades en el plano educativo implica no solamente una mirada sobre los lineamientos, orientaciones, sustentos epistemológicos y modelo pedagógico que promulgue la institución, sino que va más allá, y relaciona el pensar y sentir de los actores que viven los procesos, las prácticas que desarrollan, las estrategias que utilizan para la formación, más allá de la presencia y apoyo de los interpretes de la lengua de señas.

Lo arriba mencionado nos lleva a plantear una orientación teórica y epistemológica en relación con la investigación cualitativa como enfoque; y a utilizar la etnometodología como propuesta o método para abordar la situación problemica.

3.3. Participantes

En el presente ejercicio investigativo participaran los instructores de los diferentes programas de formación del centro Industrial y Aviación, donde se encuentren matriculados estudiantes con sordera.

Son objeto de estudio, por tanto, los aprendices sordos del centro de formación.

3.4. Fases de la investigación

El diseño metodológico de la presente investigación se divide en cuatro fases, las cuales orientan el trabajo investigativo, describen los instrumentos, los agentes educativos que involucra y los alcances de su aplicación.

3.4.1. Fase 1. Revisión Documental

Se analizarán los documentos institucionales del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, dentro de los que se destaca el Plan Estratégico, el proyecto Educativo Institucional PEI, los programas de formación, formatos de planeación y guías de aprendizaje. Esta revisión tiene como finalidad identificar las acciones que promueven la inclusión y la formación a la diversidad.

3.4.2. Fase 2. Recolección de Datos

Al identificar los programas de formación en que se encuentran matriculados aprendices sordos, proseguiremos al contacto con las coordinaciones académicas de dichos programas quienes servirán de canal para la comunicación inicial con los instructores. Se establecerá comunicación telefónica donde se les explicaran las técnicas de recolección de información que utilizaremos en nuestro ejercicio investigativo, la entrevista a profundidad y la narración.

Atendiendo a las recomendaciones del gobierno nacional y el ministerio de salud y protección social, en relación a las medidas de bioseguridad por contingencia COVID-19, las entrevistas y la observación para estructurar la narración se desarrollarán a través de la plataforma teams, acatando la recomendación de distanciamiento físico y social.

Rodríguez (1996) describe la entrevista a profundidad como una técnica esencial para obtener el conocimiento del punto de vista de un grupo social o de los participantes en una cultura… supone un proceso de aprendizaje mutuo. Mientras se está conociendo la cultura de un informante, este también aprende algo, esperamos entonces, que este ejercicio investigativo lleve a los instructores participantes a ser conscientes del rol determinante en la formación y proyección laboral de los aprendices sordos.

Otra técnica que se utilizó en el ejercicio investigativo son las Historias de Vida, y dentro de su clasificación el relato. Bernabé Sanabria nos brinda la siguiente definición "las historias de vida son tomadas para designar tanto relatos de toda una vida como narraciones parciales de ciertas etapas o momentos bibliográficos. Además, conviene señalar que el termino se refiere, no solo al relato en sí, sino a toda la información acumulada sobre la vida objeto de estudio; información procedente de etapas escolares, de fuentes sanitarias, etc., y, obviamente a la labor de análisis realizada por el, o los investigadores." B Sarabia - Reis, 1985

Es por ello que a través de esta técnica esperamos que los instructores relaten abiertamente sus experiencias, estrategias pedagógicas y aprendizajes a partir de la inclusión de aprendices sordos en ambientes de formación. Cabe resaltar que se formularan preguntas orientadoras para poder así focalizar la información y responder al segundo objetivo de este ejercicio investigativo.

3.4.3. Fase 3: Diseño de una propuesta con estrategias de enseñanza para Instructores de estudiantes sordos.

Teniendo como insumo la revisión y análisis de los resultados de las fases anteriores se procederá al diseño de la propuesta que integra el uso de estrategias de enseñanza y uso de operaciones mentales. La propuesta se basa en la transversalidad de los contenidos y aporte

de estrategias sugeridas para la atención oportuna de los sordos.

3.4.4. Fase 4: Socialización de resultados y avances.

En esta fase se contempla la socialización de los resultados y avances de la investigación al Centro de formación donde se desarrolló el proceso investigativo.

Tabla 3 Operacionalización de objetivos de estudio

Titulo:	PROPUESTA PARA LA INCLUSIÓN DE APRENDICES SORDOS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION DEL SENA REGIONAL ATLANTICO				
Objetivo general:	Estructurar una propuesta para la inclusión de los aprendices sordos en el centro Industrial y de aviación de la regional Atlántico.				
Preguntas especificas	**Objetivos específicos**	**Tareas especificas**	**Técnicas**	**Instrumentos**	**Cronograma**
¿Cuáles son las percepciones y actitudes de instructores en relación a la inclusión de aprendices con sordera en los programas de formación en el centro industrial y de aviación del SENA Regional Atlántico?	Identificar las percepciones y actitudes de instructores en relación a la inclusión de aprendices con sordera en los programas de formación en el centro industrial y de aviación del Sena Regional Atlántico.	Realizar entrevista a instructores de los programas de formación para que partiendo desde los recursos de la etnometodologia caracterizar percepciones y actitudes.	Entrevista a profundidad aplicada a 6 instructores del centro industrial y de aviación SENA Atlántico.	Cuestionario semiestructurado (ver anexo)	Junio-agosto 2020
¿Qué estrategias pedagógicas utilizan los instructores en los Programas de Formación orientadas al desarrollo de competencias y habilidades en los	Caracterizar las estrategias pedagógicas empleadas por los instructores en los programas de formación para promover la	Realizar entrevista y solicitar relato de vida para caracterizar las estrategias pedagógicas utilizadas por los instructores en los programas de	Relato de vida y entrevista a profundidad aplicada a 8 instructores de los diferentes programas de formación que incluyen aprendices sordos.	Relato de vida	Junio-agosto 2020

aprendices con sordera del Centro Industrial y de Aviación del Sena Regional Atlántico?	adquisición de competencias y habilidades para el trabajo en los aprendices con sordera.	formación para el desarrollo de competencias y habilidades en los aprendices con sordera.			
¿Cómo diseñar una propuesta para la inclusión de los aprendices sordos en el Centro Industrial y de Aviación?	Diseñar una propuesta para la inclusión de los aprendices sordos el Centro Industrial y de Aviación?	Análisis reflexivo acerca de las estrategias utilizadas por los instructores para la formación de los aprendices sordos y el desarrollo de habilidades y competencias para el trabajo en pro de la inclusión social y laboral.	Triangulación de la información	Análisis de contenido	Agosto-septiembre 2020

Fuente: Modelo proporcionado por la directora del trabajo de investigación.

Capítulo V:

Realidades de la formación de Aprendices Sordos en el Centro Industrial y de Aviación

La oferta de formación de la institución se encuentra abierta trimestralmente a 21 grupos diferenciales, y se complementa con acciones dirigidas a la empleabilidad por medio de la sensibilización de las empresas para la colocación de población con Discapacidad y por medio de la Agencia Pública de empleo Sena, plataforma, que está abierta a toda la comunidad como intermediador laboral.

A propósito de las acciones que desarrolla el Servicio Nacional de Aprendizaje en favor de la población sorda, funcionarios contactados para elegir los participantes, manifestaron lo siguiente:

- Prestar servicios de interpretación de español a Lengua de Señas Colombiana (LSC) y viceversa, a los aprendices con discapacidad auditiva que se encuentran en los programas de formación titulada y complementaria que imparte el Centro de Formación.
- Participar en los grupos de trabajo interdisciplinarios que se conformen para la implementación de la Resolución 1276 Política Institucional de Discapacidad, dentro y fuera de la institución, previa concertación con las áreas involucradas.
- Participar en el desarrollo de material incluyente para facilitar el acceso a la comunicación y formación de los aprendices sordos en la Regional.
- Apoyar las demás áreas de la Regional (Agencia Pública de Empleo, Relaciones Corporativas, bienestar al Aprendiz, entre otras) que demanden su servicio cuando se involucren personas sordas, previa programación con el área respectiva.
- Contribuir al desarrollo integral de los aprendices con discapacidad Auditiva.
- Elaboración y ejecución de acciones para una mejor adaptación del aprendiz. Diseñar acciones para el desarrollo y fortalecimiento de los valores.
- Trabajar por el fortalecimiento del desarrollo y la formación académica de los aprendices con discapacidad auditiva.
- Trabajar por la apropiación de las condiciones favorables de interacción entre los miembros de la comunidad para propiciar una coexistencia pacífica en medio de la diferencia.
- Planear, organizar y realizar campañas o eventos que promuevan la calidad de vida de los aprendices con discapacidad auditiva.

- Mantener la integridad y confidencialidad de la información que se genera en los procesos en que se preste sus servicios.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó una revisión documental en búsqueda de los sustentos epistemológicos que soportan la formación de la minoría lingüística aquí señalada.

5.1. Revisión documental: El sustento epistémico y metodológico de la formación para la inclusión

En cuanto a los documentos que sustentan los argumentos manifestados por los funcionarios, a continuación, relacionamos una descripción de ellos y la forma en que se articulan para la formación de aprendices sordos.

Tabla 4 Documentos institucionales que relacionan acciones en favor de la discapacidad

Documento	Descripción	Acciones en favor de la Inclusión y la Formación a la diversidad
Proyecto Educativo Institucional	El objetivo del Proyecto Educativo Institucional es proporcionar a la comunidad educativa del SENA la carta de navegación de la Institución desde su devenir histórico y los fundamentos institucionales. Además, presentar los lineamientos de la Formación Profesional Integral, acompañada de las políticas en el tema de la investigación, innovación, desarrollo tecnológico; las relaciones con el medio externo y el sistema de aseguramiento de la calidad.	El modelo pedagógico que presenta la institución es el humanista- cognitivo, y uno de los principios es el de la equidad. Partiendo de ello en el proyecto Educativo Institucional del SENA se cimientan las bases para formación para el trabajo de forma igualitaria, atendiendo a diferentes grupos étnicos y sociales. Se incorpora de tal forma la atención a la comunidad sorda al contemplarse esta como cultura lingüística diferente.
Plan Estratégico Institucional	El documento describe las apuestas y lineamientos institucionales que permitirán al SENA emprender su camino para ser reconocida como la entidad referente de formación integral para el trabajo en los próximos cuatro años, y por su valiosa contribución a la empleabilidad, el emprendimiento y la equidad del país.	Está alineado estratégicamente para contribuir al logro de diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y alcanzar los retos institucionales incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", el Plan Estratégico del Sector Trabajo 2018-2022, y los documentos CONPES emitidos por el Consejo de Política Económica y Social. En el Despliegue de perspectivas y objetivos estratégicos el **Objetivo Estratégico VP 3: Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial** se propicia la creación de oportunidades en la población vulnerable con el despliegue de estos dos grandes procesos: - **Orientación:** proceso que busca identificación de habilidades y competencias de las personas para su inserción laboral o potencial emprendedor. **-Intermediación, emprendimiento, formación o certificación de competencias:** alineado con los resultados de la orientación ocupacional se remite a las personas para ser atendidas en los servicios pertinentes al fortalecimiento de su perfil ocupacional:

		a) intermediación laboral; b) formulación de plan de negocio y puesta en marcha; c) formación profesional titulada; y d) certificación de competencias laborales.
Formatos De Planeación	La Planeación Pedagógica de los Proyectos Formativos, documento elaborado y utilizado por los instructores para orientar su actividad educativa, requiere como insumos de un Programa de Formación determinado y su respectivo Proyecto o Proyectos Formativos. A su vez, las Planeaciones Pedagógicas dan origen a las Guías de Aprendizaje, igualmente elaboradas por los instructores, pero concebidas para ser utilizadas por los aprendices. Las variables pedagógicas que el SENA ha establecido en desarrollo de la Planeación Pedagógica son: ➢ Los Resultados de Aprendizaje ➢ Las Actividades de Aprendizaje en las áreas de desarrollo cognitivo, procedimental y valorativo-actitudinal; igualmente si son individuales o grupales y presenciales o desescolarizadas. ➢ La duración de las Actividades de Aprendizaje ➢ Las Estrategias Didácticas Activas utilizadas. ➢ Los Ambientes de Aprendizaje incluidos los escenarios, los recursos y los instructores responsables. ➢ Los criterios de evaluación y La descripción de las evidencias de aprendizaje.	El formato es diligenciado por los Instructores donde tiene la libertad de establecer las estrategias y didácticas para que los aprendices se apropien de aprendizaje, sin embargo este documento se hace a nivel general para una programa de formación o ficha y por lo general para elaborarlo los instructores tienen en cuentan las necesidades de aprendizaje de los aprendices oyentes, rara vez por no decir nunca se tienen en cuenta ambientes combinados con aprendices oyentes y sordos.

Guías De Aprendizaje	El objetivo general de las Guías de Aprendizaje es el de facilitar la implementación del Modelo Pedagógico de la Formación Profesional Integral del SENA mediante la descripción de los elementos estructurales propias de estas desde la perspectiva del Enfoque de Formación para el Desarrollo de Competencias y el Aprendizaje por Proyectos.	Al igual que la planeación este formato es diligenciado por los instructores que tiene la libertad de diseñar las estrategias y didácticas, pueden que incluyan o no actividades inclusivas en sus sesiones de clases.
Programas de formación técnica	Los diseños curriculares de la integralidad de la formación se basan en competencias, específicas y básicas. El documento se estructura de la siguiente manera: Competencia Resultados de aprendizaje Conocimientos de procesos Conocimiento de principios Criterios de evaluación Competencias laborales especificas son los conocimientos, destrezas y habilidades relacionados con una ocupación en particular o un grupo de ocupaciones. Competencias básicas son el conjunto de capacidades de una persona que le permiten interactuar en el mundo de la vida, posibilitan el desarrollo humano integral, la realización personal, la ciudadanía activa, la inserción en los contextos productivo y social y la transformación de la realidad.	Estos deben ajustarse a la realidad de la minoría lingüística que configura el ser sordo. Los criterios de evaluación deben ajustarse a las características de los códigos utilizados por los aprendices.

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, los documentos institucionales como el Plan estratégico Institucional y el Proyecto educativo institucional muestran la ruta y el soporte epistemológico para la atención y la formación a la diversidad, destacando por pertinencia de nuestro ejercicio investigativo a la comunidad sorda.

En el tercer objetivo de desarrollo sostenible, meta que soporta el, "**Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial",** en este orden se analiza la caracterización de las actividades propuestas por la institución, se puede podemos concluir la gran necesidad de ampliar las acciones de certificación por competencias, hacia el nivel comunicativo de los aprendices sordos, quienes para lograr un acceso eficiente a las oportunidades laborales requieren del uso de la lectura y la escritura.

Por tanto, es necesario que la competencia a fortalecer en todos los aprendices con sordera sea lectura y escritura, proponemos entonces la sustitución del requerimiento de aprendizaje de la lengua inglesa partiendo de la concepción y realidad que el bilingüismo para el sordo es el español escrito.

Se recalca igualmente, la importancia de que en las planeaciones de clases sean incluidas las estrategias a desarrollar para la enseñanza a la población sorda más allá de la presencia del intérprete de lengua de señas.

Partiendo de la declaratoria del modelo pedagógico humanista- cognitivo como propio de la institución, el desarrollo humano integral del aprendiz dependerá de la articulación entre lo tecnológico y lo social como medio para el fomento de los procesos cognitivos, procedimentales y valorativo- actitudinales que le lleven actuar crítica y creativamente en el mundo de la vida, partiendo de ello, los programas de formación se basan en competencias que desarrollan de manera permanente en el proceso de enseñanza- aprendizaje- evaluación tributan a que los aprendices tanto sordos como normoyentes sean altamentente competitivos ya que se forman con criterios de equidad y calidad.

A propósito de la integralidad de la formación, el PEI muestra que:

> "Las competencias claves son la capacidad personal para el aprendizaje y desarrollo social a lo largo de la vida (matemáticas, ciencias naturales, biología, física, química, comunicación oral, bilingüismo, uso de las tecnologías de la información y la comunicación" (SENA, 2014),

Se retoma entonces la objeción sobre el bilingüismo entendido como el dominio del inglés como segunda lengua y refutamos que se generalice como competencia clave la comunicación oral ya que es antinatural para la comunidad sorda la oralidad.

5.1. Percepciones y actitudes de los instructores frente a la formación de aprendices sordos, entre el escepticismo y la responsabilidad social

La tabla número 5 presenta una transcripción literal de las respuestas dadas por los instructores a las preguntas relacionadas con percepciones y actitudes frente a la sordera. Importante recordar que se realizaron utilizando las tecnologías de la información, específicamente la plataforma teams.

Tabla 5 Presentación resultados de encuesta a profundidad- percepciones y actitudes de los instructores frente a la formación de aprendices con sordera

Titulo:	Propuesta para la inclusión de aprendices sordos en los programas de formación del Centro Industrial y de Aviación del SENA regional Atlántico
Objetivo Específico:	Identificar las percepciones y actitudes de instructores en relación a la inclusión de aprendices con sordera en los programas de formación en el centro industrial y de aviación del Sena Regional Atlántico.
PREGUNTA	**RESPUESTA POR PARTICIPANTE**
¿Cómo se siente usted cuando encuentra un aprendiz sordo en su ambiente de formación?	**P1:** Nadie me había dicho nada de él, no me advirtieron mira se te va presentar en el ambiente una persona es decir con ese tipo de discapacidad, que es sordo u mudo a la vez, fue una sorpresa y no estaba preparado para eso. Lógicamente una vez recibí una capacitación sobre la discapacidad y eso lo obliga a uno a mirar desde otro punto de vista las personas, mira que tenemos que ser inclusivos, lo he apoyado hasta este momento, es un aprendiz que está en una etapa lectiva normal.
	P2: A veces me desespera esa actitud de algunos de ellos
	P3: Normal. He aprendido a tratarlos.
	P4: me siento muy contenta. Es algo bonito que he tenido con ellos y la verdad que la persona que le toquen estos chicos, si lo adopta de la mejor manera es una experiencia muy grata para uno porque uno aprende bastante con ellos demasiado diría yo aprender el sentir de ellos, aprender a saber lo que le molesta ellos porque hay algo que ellos le molesta mucho y es que no les presten atención
	P5: Bueno tengo, tenía un aprendiz sordo con el me tocaba adoptar metodologías diferentes, él estaba en las clases, porque decirle que no ingrese directamente a las clases donde están todos sus compañeros y preguntan un poco complicado. Gracias a Dios tenía el apoyo de un intérprete entonces me tocaba explicarle muy bien al interprete y él le hacía un video diferente para el usando el lenguaje de señas, las

	señas que ellos manejan, les hacia un paso a paso que no me tocaba hacerles a los aprendices convencionales o a sus otros compañeros y tenía sesiones en línea con él y el intérprete en horarios diferentes.
	P6: Súper bien.
¿Cree usted que los aprendices sordos tienen las mismas capacidades para adquirir el conocimiento que los aprendices oyentes?	**P1**: Para mí él es un aprendiz normal desde todo punto de vista, un aprendiz un amigo, con todo los conocimientos.
	P2: Todos no son iguales. uno acepta un nivel no tan excelente como el de los demás compañeros, por ejemplo, con el chico que te comenté él me entregaba los dibujos muy marcados con el lápiz muy fuerte, a los otros aprendices le recalcaba lo del lápiz suave y cuando él me lo entregaba así yo se lo aceptaba por su condición por su forma de trabajar, de pronto a él costaba hacerlo más suave. Pero en general todas las actividades con ellos se pueden trabajar perfectamente
	P3: Siento que requiere es más tiempo porque son condiciones especiales y es como uno se programe, pero a veces siento que ellos tienen menos tiempo para hacer las cosas Porque el caso de ellos toca hacer una explicación adicional, entonces mientras yo les estoy explicado nuevamente a ellos sus compañeros ya están trabajando en la actividad, entonces cuando termino de explicarles les queda menos tiempo para trabajar con relación a sus demás compañeros, eso dificulta el aprovechamiento del tiempo. A veces tengo que hacer un alto porque de pronto ellos están atrasados con relación a los demás, por ejemplo en una oportunidad trabajando con tres aprendices en el mismo ambientes, había uno muy piloso y los otros dos eran un poco más perezoso, como cualquier otro aprendiz, entonces ellos querían trabajar juntos, pero veía que se demoraban más que cuando los dividía y los ponía a trabajar con otros aprendices por estos les explicaban si algo no entendía. Entonces era el manejo del tiempo. Hay personas sordas con distintas habilidades, hay algunos sordos que se les facilita escribir pero para otros es más complicado porque la gramática que ellos usan es diferente a la de nosotros, porque en el lenguaje de señas hay señas que significan una frase y no es como la estructura gramatical igual, con relación a los trabajos han sido muy poquitos y les doy un poquito más de tiempo para que el intérprete les ayude a organizar lo que ellos quieren decir.
	P4: por lo regular como ellos leen y entienden esa parte, me ha tocado fácil con ello no he tenido problema cuando son de figuras y eso él también le explica encargar explicarle yo le hablo l trámites y si ellos no me están entendiendo de a mucho José se encarga de esa parte, pero no entendidos a hacer diferencia entre ellos
	P5: Es menor, como tienen la dificultad que no pueden entenderme perfectamente, se les hace un poco más complicado, ellos primero tienen que observar y después practicar, mientras que los oyentes hacen los dos cosas al mismo tiempo.

	P6: Su presencia enriquece a todo el grupo, Interactúan con sus compañeros. El estudiante sordo siempre se va a hacer notar y siempre se va a hacer entender de una u otra manera. Yo hago que participe con todo el grupo, hago preguntas y hago que participen. Ellos son brillantes.

Fuente: elaboración propia

Sin lugar a dudas la actitud del instructor determina en gran medida la permanencia y el éxito en los procesos formativos de la población sorda. Y es que este importante estado mental y neurofisiológico de disponibilidad, organizado por la experiencia ejerce una influencia directa sobre la conducta del instructor hacia los aprendices sordos y todo lo que le rodea.

La afectividad moviliza y hace que el actuar de los instructores varíe dependiendo de las experiencias previas y lo vivido día a día en los ambientes de formación. No hay que olvidar que el sordo desarrolla mayoritariamente el sentido de la vista al carecer del retroalimentador auditivo, entonces es capaz de percibir cualquier gesto de agrado o desagrado que se realice por su presencia y también generara receptividad o aversión hacia quien imparte un determinado componente.

Artavia (2005) clasificó ampliamente las actitudes docentes en relación a la discapacidad, partiendo de sus planteamientos y al contrastar con las respuestas dadas por los instructores, nos permitimos clasificarlos de la siguiente forma:

Tabla 6 Actitudes docentes en relación a la discapacidad

PARTICIPANTE	ACTITUD	DEFINICIÓN
P1, P3,P4,P6	De responsabilidad social	La integración se realiza bajo dos parámetros uno, de orden científico y otro, basado en la actitud de apertura al cambio y la valoración del ser humano. De esta manera el docente/instructor se capacita en las necesidades educativas especiales, su naturaleza, evolución y posibilidades de desarrollo con esta actitud, su práctica pedagógica integracionista será efectiva.

P2, P5	Escepticismo	Caracterizadas por desconfianza y no credibilidad hacia la inclusión de personas con N.E.E. al aula regular.

Fuente: elaboración propia

De acuerdo a la anterior información, se resalta la importancia que todos los instructores desarrollen la actitud de responsabilidad social pues es esta la que impacta sobre la permanencia y por ende en la calidad de la formación de los aprendices en los distintos programas, más en el contexto de emergencia sanitaria por la presencia de coronavirus en nuestro país. Siendo así es imprescindible que las instituciones y en nombre de ellas los instructores promuevan acciones de fomento al acceso a la educación y aquellas dirigidas a evitar la deserción, manteniendo un ambiente que motive a los estudiantes a permanecer vinculados a la institución con las estructuración de planes de bienestar emocional, conexión con la vida estudiantil y el desarrollo de redes de apoyo con los demás estudiantes (Directiva ministerial N° 13 2020).

5.2. Estrategias pedagógicas implementadas por los instructores para el desarrollo de habilidades para el trabajo de los aprendices sordos

A continuación, relacionamos las respuestas brindadas por los instructores para la formación de aprendices sordos

Tabla 7 Propuesta para la inclusión de aprendices sordos en los programas de formación del Centro Industrial y de Aviación del SENA regional Atlántico

Titulo:	Propuesta para la inclusión de aprendices sordos en los programas de formación del Centro Industrial y de Aviación del SENA regional Atlántico	
Objetivo Específico:	Caracterizar las estrategias pedagógicas empleadas por los instructores en los programas de formación para promover el desarrollo de competencias y habilidades para el trabajo en los aprendices con sordera.	
Pregunta	**Descripción de la Respuesta en la Entrevista**	**Descripción de la Respuesta en el Relato**
¿Qué hace para desarrollar un ambiente agradable en su clase bajo la contingencia que estamos viviendo?	**P1:** Siempre que llegan al ambiente trato de motivarlos, de porque tienen que estudiar construcción, la oportunidad que nos ofrece el Sena, porque los necesitamos en esa etapa productiva, porque los empresarios necesitan de ellos.	P7: La motivación es esencial. Trato de hacer la clase amena mostrándole los beneficios de desarrollar actividades académicas.
	P2: Una buena sonrisa es importante. Actitud agradable, porque ellos están viendo mis gestos, porque esto le va a decir como los percibo y enseño, para que ella se sienta importante, entonces mostrar una buena actitud y gesticulación agradable y confiable.	**P8:** En general mi clase es muy agradable porque la mayoría de ellos la escogen por vocación.
	P3: Una buena actitud, he aprendido algunas señas y eso me ayuda mucho.	**P9:** Todos los días saludábamos en lengua de señas, hacíamos mesa redonda y cada uno aprendió su propia seña.
	P4: El primer ejercicio que yo hago con todos mis aprendices cuando tengo estas personas, así que son sordas, lo primero que hago	

	es colocarlos a ellos enfrente y que nos enseñen a todos los aprendices el abecedario a su manera Entonces él pasa al frente y empieza a hacer todas las letras, pero en señas y pasó a un aprendiz para que las vaya haciendo a lo que él le va diciendo y esa es la forma como entrar en comunicación con ellos y siempre la implementó cada vez que tengo uno de ellos porque como la forma de que de que compenetramos con ellos de que ellos no se sientan solos	
	P5: Trato de darle confianza, que me exprese, que trate de hablarme sin miedos. Si lo veo quieto le pregunto porque está quieto, porque esta apartado.	
	P6: Ellos hacen parte del grupo, ellos participan, preguntan activamente	
¿Cuáles estrategias pedagógicas utiliza para la formación de aprendices sordos?	**P1:** La explicación, los gráficos una presentación, pero como trabajaba con tecnólogos y ahora con técnico toca bajar a la explicación con términos y toca cambiar la explicación de la forma de llegar de tal forma que como los demás te puedan escuchar, él te pueda atender. Estoy pendiente de él interrumpo la clase y le pregunto al interprete si Jefferson tiene alguna pregunta, para enseñarle a los compañeros que tal cual como yo lo he visto ellos tienen que verlo, yo cambie mi expresión corporal.	**P7:** Sobre todo el apoyo con la intérprete, cuando la intérprete no llegaba trataba de explicarle al aprendiz muy sencillo o en resumen las cosas y que me mirara a la cara para que leyera mis labios, pues resulta que ellos se estresan cuando ven mucho contenido o mucha teoría, ya que no leen igual que un oyente. También la estrategia de que trabaje en equipo como cualquier otro aprendiz sin discriminarlo.
	P2: Estoy haciendo unos videítos cortos, de cómo pegar un cierre, como cortar una tela, videos cortos que serán compartidos con ellos y si él interprete no está ella puede entender el tema porque está viendo las imágenes. Presentaciones de power Point.	**P8:** Les coloco videos tutoriales. La aprendiz es muy activa y cuando quiere dar su opinión lo hace saber. Cuando no entiende algo ella me escribe para que hagamos vídeo llamada, y así poder explicarle.
	P3: yo hago videos tutoriales que los comparto inicialmente a los	**P9:** Salidas pedagógicas

	interpretes para que ellos puedan traducirlo al lenguaje de señas, pero siempre hay un poquito de rezago porque eso implica que el instructor prepare con anterioridad esa clase, para luego compartirlo al traductor y él lo traduzca y cuando llegue esa clase ya se tenga todo listo, esa es una de las mayores dificultades, sim embargo en este caso el intérprete siempre está muy pendiente y la familia. También utilizamos el grupo de WhatsApp para otras comunicaciones y para mandar los videos. **P4:** Siempre me gusta tener todo ahí disponible para que él pueda expresar con marcadores con cartulina con el mismo computador porque hay unos que por en este momento Daniel maneja, muy bien las tic maneja muy bien en todo lo que tiene que ver con la computación. .	
	P5: Una guía, un paso a paso. Yo les hago un paso a paso como yo lo entiendo. Debería ser lo correcto que yo utilice el mismo lenguaje de ellos. Me apoyo en ayudas visuales y presencialmente yo les voy mostrando como se hace, como colocar la mano, el lápiz, voy señalando con flechitas, cosas.	
	P6: En vista de q no se usa el tablero utilizamos ahora Excel, es más beneficioso para los aprendices tanto como para la población sorda	
¿Considera que el uso de las tecnologías de la información y en particular las clases virtuales representan una ventaja o desventaja sobre el proceso de	**P1:** No, el igual se conecta, entendemos la situación de ahora y el bienestar de nosotros y nuestras familias, él se acomodo tiene buena conectividad, tiene un buen equipo, nos beneficiamos con el apoyo fit, tratamos de darle todas las alternativas para que él siguiera adelante y de hecho él está, de hecho si tú me preguntas si Jefferson es un aprendiz de los buenos y normales te digo que sí, yo le hago un test normal porque él escribe y lee, es más él tiene una exposición dentro de unos quince días, entonces será al revés, él será el que hará las señas y el intérprete será el que hable, en un contexto contario, la exposición la harán él y otro compañero con un tema que le asigne a	**P7:** Veo este área y en especial el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como la excelente ocasión o forma en que los muchachos sordos puedan desarrollar todas sus potencialidades.

adaptación y aprendizaje de los aprendices sordos?	ese grupo. Yo repartí los grupos por igual porque para mí él no es diferente y hay que sacarlo adelante, él es un aprendiz de los mejores y de los buenos.	
	P2: Normal. Grabo las clases para que ellos puedan estudiar.	**P8:** Utilizo mucho el WhatsApp con ella porque es una herramienta que facilita la comunicación, aunque también nos hemos quedado después de clases en la plataforma meet. Al grabar los videos estas cosas resultan importantes y ventajosas para los aprendices sordos.
	P3: Algunas dificultades que se han presentado en tiempo de pandemia y en la virtualización es que no están las máquinas para hacer las demostraciones, antes cuando no está él interprete ellos veían lo que hacían los demás y lo seguían porque era más fácil por demostración aprender, pero ahora con la virtualización dependemos mucho del interprete, sobre todo porque ellos tienen muchas preguntas.	**P9:** No relaciona la información en el texto.
	P4: Era muy difícil ella conectarse que era muy difícil entender así porque se le acababan los datos que no tenían plata para los datos a eran muchas cosa	
	P5: Bueno en estos momentos me siento un poco como cohibida, algunas actividades que veníamos trabajando. Yo manejo un grupo de dibujo arquitectónico, que como su nombre lo indica es básicamente practico, un técnico que demora 6 meses en etapa electiva y tiene mucha información que mostrarles a los aprendices y eso se hace más que todo de forma práctica. Por lo menos con el manejo de los programas que nosotros enseñamos, entonces se me ha hecho complicado porque el 90 % de los aprendices no tienen un equipo o el software o programa para poder interactuar conmigo de forma efectiva. Entonces, en estos momentos la comunicación es	

	solamente, ellos reciben, pero no pueden demostrar hacer actividades correspondientes a los temas que estamos tratando, entonces me ha tocado adoptar bastante medidas o formas diferentes de hacerlo de forma práctica, que lo trabajen de otra forma, sin utilizar los programas pero que entiendan la finalidad.	
	P6: La verdad al inicio fue bastante difícil pues no solamente para uno como instructor sino también para los aprendices, pues cambiarle al sistema virtual fue complicado la verdad para que se adaptarán a usar este medio. Como es matemática necesitábamos bastante el tablero.	
¿Cuáles considera deben ser elementos indispensables en un ambiente de aprendizaje para la formación de aprendices sordos?	**P1:** Se necesita todo el apoyo institucional, todas las herramientas que maneja el Sena como al interprete, bienestar y todos los beneficios para que Jefferson pueda lograr sus metas. Dar las herramientas para que no existan barreras para entrar al Sena. Cuando Jefferson Llego estaba desmotivado, pero hoy él es uno de los mejores, él está en todas las cosas porque no lo hemos excluido de nada.	**P7:** La presencia del interprete.
	P2: Los traductores y los videos, utilizar las ayudas audio visuales y que nuestra actitud sea agradable.	**P8:** La instructora de lenguaje de señas.
	P3: Cuando trabajan en equipo para que se integren con sus compañeros y no terminen aislados porque no se pueden comunicar con ellos los que he tenido son sociables y los compañeros ayudan y ellos se sienten más integrados, también hacer una instrucciones claras como si fuera un diagrama, como un pasos a paso para hacer las actividades y la tecnología, cuando no estaba el intérprete ellos por los mensajes me hacían las preguntas, indicaciones para repasar, las demostraciones, los videos tutoriales y el apoyo de los interpretes de hecho ellos me han orientado para que entiendan.	**P9:** P9: yo tendría que adaptarme para lograr que al máximo ella pudiera aprender y que yo pudiera comunicarle a ella mis ideas y mensajes de forma aceptable y entendible. es necesario que como instructores tengamos siempre mente de principiante con cada aprendiz que nos llega al ambiente de formación, porque hay muchísimas cosas que podemos aprender de ellos
	P4: El intérprete **y** que todos sepamos lengua de señas.	

	P5: El conocimiento básico, lo que sabe el instructor y sabiendo el lenguaje de señas.	
	P6: El intérprete, lengua de señas, cosas básicas saludos.	
¿Cómo se siente ante la presencia o ausencia del intérprete de lengua de señas en su ambiente de aprendizaje?	**P1:** El intérprete es una ayuda y ha despertado las ganas de aprender lenguaje de señas, los interprete necesitan el manejo de un lenguaje técnico. No es fácil estar con el intérprete, porque a veces uno quiere su privacidad del ambiente y pareciera como incomodo que uno esté hablando y que otro te esté remedando, ósea uno lo toma de esa manera, entonces tu pierdes la privacidad de ambiente y no puedes decir lo mismo porque ahí a otra persona que va a repetir lo mismo. Tengo un detalle con el profesor de señas, porque él dice que dentro de las cosas que dice técnicamente, yo no las manejo entonces el a veces me llama, nos ponemos de acuerdo.	**P7:** Cuando la interprete no llegaba me estresaba un poco.
	P2: Bueno tengo un intérprete José y otra chica que ya han aprendido de patronaje y me alegro cuando él esta porque conoce del tema porque son una buena compañía para formar a estos chicos, en cambio cuando llegan otros intérpretes que no conocen el tema es como ellos aprender también patronaje es más complejo porque es sacar unas medidas, hacer cálculos, en cambio el manejo de la maquina es mas de mirar y hacer enseguida, en el comité no dijeron nada de ella, por lo que veo que no hay queja de ella.	**P8:** Es muy funcional con ellos la presencia del instructor de lenguaje de señas. Ellos
	P3: Con ellos me siento muy bien. Ellos nos dicen que, aunque ellos no escuchen eso no significa que no entiendan o que tengan alguna limitación para comprender.	**P9:** Uso de señas, gestos, aumento de la expresividad facial.
	P4: El intérprete que primero entró allá y con el ayuda es al 100% Porque es un instructor que se centra en los aprendices, única y exclusivamente y se encarga de explicarle todo lo que uno le Trámite de ellos.	

	P5: Cuando el intérprete no está pues me siento preocupadita, siempre en ese momento que no está el intérprete trato que el aprendiz este lo más cerca de mí para ver si está entendiendo y tratar de explicarle de otra forma, pero si me preocupa bastante porque siento que me retraso un poquito en el contenido del programa que manejo diariamente.	
	P6: Súper bien, prácticamente el trabajo es en equipo con el intérprete, en este caso el intérprete él ya conoce la temática que estoy dando y él sabe cómo dársela a ellos.	
¿Realiza modificaciones o adaptaciones en la planificación o programación curricular para los aprendices sordos?	**P1:** Te podrás imaginar el emplear una palabra que es técnica para que el profesor de seña la diga y él la entienda, toca cambiar ingeniársela, entonces yo a veces digo la parte técnica y después la cambio a una más común, para que él logre entender. Cambiamos la estrategia es para que me entendiera.	**P7:** Explicarle al aprendiz muy sencillo o en resumen las cosas y que me mirara a la cara para que leyera mis labios
	P2: No, pero al evaluar uno acepta un nivel no tan excelente como el de los demás compañeros, por ejemplo, con el chico que te comenté él me entregaba los dibujos muy marcados con el lápiz muy fuerte, a los otros aprendices le recalcaba lo del lápiz suave y cuando él me lo entregaba así yo se lo aceptaba por su condición por su forma de trabajar, de pronto a él costaba hacerlo más suave. Pero en general todas las actividades con ellos se pueden trabajar perfectamente.	**P8:** desarrolla todos los temas con ellos sin distinción alguna, porque ellos son igual que los otros muchachos.
	P3: Sí, claro porque no es igual.	**P9:** Claro, ellos aprenden con diferente metodología**.**
	P4: No, no igual yo lo calificó igual.	
	P5: Cambio las estrategias, pero no el objetivo	
	P6: No, es el mismo plan para todos. No hay para ellos un programa especial porque ellos son brillantes.	

Fuente: elaboración propia

En el caso de la población sorda es indispensable considerar sus particularidades lingüísticas, cognitivas, sociales y culturales, para la propuesta de estrategias pedagógicas efectivas que lleven al alcance de objetivos cognitivos y la inclusión en los diferentes contextos del accionar humano.

Las estrategias pedagógicas, son esenciales para la adquisición de los conocimientos, bajo cualquier situación el instructor tiene que crear actividades que aseguren que todos los aprendices están alcanzando los objetivos planteados en la formación y no limitarse a la presencia de los interpretes de lengua de señas colombiana como la única opción de impartir o compartir conocimiento.

Sin embargo, en algunos casos solo se contempla como única estrategia para la formación de aprendices sordos al interprete, es por ello que se hace necesario la capacitación del personal en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para desarrollar los componentes conceptuales y procedimentales requeridos para el alcance de alguna competencia. El Servicio Nacional de Aprendizaje ofrece programas para formar en inclusión tales como:

- Aplicación para de estrategias para la atención de personas con discapacidad.
- Aplicación de herramientas para la atención de personas con discapacidad.
- Certificación de discapacidad y registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.
- Estructuración de modelos verdes e inclusivos.

Es indispensable que todos los instructores reciban esta formación, para, además de hacerlos más competitivos, pueda reflejarse en su actuar una verdadera articulación con el modelo pedagógico y el plan de formación integral que resalta el tercer objetivo de desarrollo sostenible como eje fundamental. Por lo anterior, resulta preponderante el dejar de concebir como única estrategia la interpretación de la lengua de señas para la formación de la

comunidad sorda, se requiere un trabajo mancomunado, que incluya además del uso de las tecnologías de la información, el fomento del código lecto-escrito para ser coherente con el modelo de educación bilingüe bicultural para sordos.

A partir de las entrevistas y los relatos podemos mencionar como estrategias para la formación más utilizadas lo siguiente:

Tabla 8 Estrategias para la formación más utilizadas

PARTICIPANTE	ESTRATEGIA
P1	Explicación, gráficos, interpretes en lengua de señas
P2	Videos, gráficos, power point, explicación, interprete en lengua de señas
P3	Videos tutoriales , el grupo de WhatsApp,
P4	Marcadores con cartulina , las tic
P5	Guías, paso a paso, ayudas visuales, demostraciones
P6	Las Tics
P7	Interprete, resúmenes, trabajo en equipo
P8	Videos tutoriales, video llamadas
P9	Salidas pedagógicas

Fuente: elaboración propia

Aun cuando solo dos participantes mencionaron al intérprete de lengua de señas como estrategia para la formación de los aprendices sordos, es una realidad que la totalidad ven en su presencia un elemento que genera seguridad al servir de canal dentro del proceso comunicativo.

A propósito de las estrategias utilizadas para desarrollar un ambiente agradable en su clase bajo la contingencia que estamos viviendo por la emergencia sanitaria resultado de la presencia de Coronavirus en nuestra región, los instructores respondieron de la siguiente

forma:

Tabla 9 Estrategias utilizadas para desarrollar un ambiente agradable

PARTICIPANTE	ESTRATEGIA
P1	Motivación a partir del programa de formación y la oportunidad laboral
P2	Mostrar una buena actitud y gesticulación agradable y confiable
P3	Una buena actitud
P4	Integración con el resto del grupo
P5	Darles confianza
P6	Intégralos al grupo
P7	Clases amenas y motivadoras
P8	Clases agradables
P9	Saludos en lengua de señas

Fuente: elaboración propia

A partir de la información suministrada por los entrevistados, vale la pena señalar lo antes expuesto por León Guerrero (1999) y Ainscow (2001) quienes consideran que la formación inicial del profesorado debe planificarse sobre la base de la aceptación y el respeto a las diferencias como un factor enriquecedor para los procesos de enseñanza; la reflexión crítica sobre la atención a la diversidad y la práctica escolar y la promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el acceso y la participación de todos los estudiantes. Así mismo la importancia de contextualizar la educación llevándola a niveles prácticos que permitan aprender habilidades según lo que se requiera en la realidad tangible.

Al interrogante, ¿El uso de las tecnologías de la información y en particular las clases virtuales en medio de la pandemia representan una ventaja o desventaja sobre el proceso de

adaptación y aprendizaje de los aprendices sordos? Se puede extraer como principales argumentos los siguientes:

Tabla 10 ¿El uso de las tecnologías de la información y en particular las clases virtuales en medio de la pandemia representan una ventaja o desventaja sobre el proceso de adaptación y aprendizaje de los aprendices sordos?

PARTICIPANTE	VENTAJA	DESVENTAJA
P1	El aprendiz tiene las herramientas necesarias para este tipo de formación	
P2	Grabo las clases para que ellos puedan estudiar	
P3		No están las máquinas para hacer las demostraciones en la pero virtualización se dependemos mucho del interprete, para conocer y responder a sus preguntas
P4		No cuenta con internet y no tienen dinero para comprar datos
P5		los aprendices no tienen un equipo o el software o programa para poder interactuar conmigo de forma efectiva
P6		Cambiar al sistema virtual fue complicado
P7	El uso de las tecnologías de la información y la comunicación es una excelente ocasión o forma en que los muchachos sordos y puedan desarrollar todas sus potencialidades.	
P8	Facilitan la Comunicación.	

Fuente: elaboración propia

Como se evidencia en la tabla número 10, el acceso a internet es un punto de difícil manejo teniendo en cuenta las características socioeconómicas de la población estudiantil. El acceso a software especializados que sustenten la práctica aún no se ha contemplado dentro de las facilidades que se les brindan a los aprendices.

No obstante, es importante reconocer la favorabilidad de los procesos de formación cuando se incluyen el uso de equipos de cómputo, gráficos e imágenes que representan una

ventaja para los aprendices que carecen de retroalimentador auditivo. De tal manera, podemos resaltar las grandes ventajas al presentarse las clases a través de plataformas digitales siempre y cuando se estructure la información mayormente gráfica y con el acompañamiento de los interpretes en los encuentros formativos.

Al interrogante ¿Cuáles deben ser elementos indispensables en un ambiente de aprendizaje para la formación de aprendices sordos?, los instructores entrevistados respondieron de la siguiente forma:

Tabla 11 ¿Cuáles deben ser elementos indispensables en un ambiente de aprendizaje para la formación de aprendices sordos?

PARTICIPANTE	**ELEMENTOS**
P1	Apoyo institucional, interprete, eliminación de barreras
P2	Interprete, ayudas audiovisuales, buena actitud
P3	Trabajo en equipo, instructivos, ayudas audiovisuales, interprete
P4	Interprete, saber lengua de señas
P5	Lengua de señas
P6	Interprete, lengua de señas
P7	Interprete
P8	Interprete
P9	Buena actitud

Fuente: elaboración propia

Es posible ver cómo se conjuga la actitud de los docentes con elementos tangibles como las ayudas audiovisuales, y el recurso humano idóneo (intérpretes de lengua de señas) para brindar espacios incluyentes y que fomentan el desarrollo de habilidades para el trabajo. En el artículo 2 de la resolución 05274 del 21 de marzo de 2017, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se define a los interpretes oficiales de la lengua de señas colombiana-español de la siguiente forma:

> "Será aquel que interpreta al idioma castellano, o de este a la lengua de señas colombiana, las comunicaciones que la persona con discapacidad auditiva, realicen con personas oyentes" (Ministerio de educación nacional, 2017).

Teniendo en cuenta esta definición, la presencia de estos profesionales en los ambientes de formación a los que asisten los aprendices sordos es una gran necesidad por lo que ningún encuentro debe realizarse sin la presencia de ellos, a menos que se cuente o se utilice la aplicación Relevo, herramienta gratuita que permite la comunicación entre oyentes y sordos mediados por intérpretes de lengua de señas colombianas.

La anterior pregunta, se relaciona directamente con la información también suministrada por los instructores en relación a su sentir ante la presencia o ausencia de los interpretes en los ambientes de formación.

Tabla 12 Presencia o ausencia de los interpretes en los ambientes de formación

PARTICIPANTE	**PRESENCIA DEL INTERPRETE**
P1	Incomodo por falta de privacidad
P2	Alegría cuando él está por es un apoyo
P3	Bien por es un apoyo
P4	Es una ayuda al 100%
P5	Cuando él no está me preocupo
P6	Súper bien porque trabajan en equipo
P7	Estrés cuando no esta
P8	Es muy funcional
P9	Uso señas

Fuente: elaboración propia

De tal manera, solo uno de los entrevistados manifestó incomodidad por lo que describe como “incomodo por falta de privacidad”. Entre tanto, al interrogar acerca de las modificaciones y/o adaptaciones en planes el sistema de evaluación de aprendices sordos, la totalidad respondió que son evaluados bajo los mismos criterios, cambiando únicamente las estrategias o formas de evaluar, ya que la actividad siempre se encuentra mediada por la presencia de los intérpretes, aunque también coincidieron en mencionar que suelen ser menos exigentes.

5.3. Propuesta para la formación e inclusión de aprendices sordos en los diferentes contextos del centro industrial y de aviación

5.3.1 Objetivo

Orientar acciones que permitan la inclusión de aprendices sordos a partir de la generación de espacios de comunicación e información accesible en el centro de formación.

5.3.2 Alcance

La presente propuesta aplica a todos los departamentos y servicios a los que acceden los aprendices sordos en el Centro Industrial y de Aviación del SENA regional Atlántico.

5.3.3 Programas de Sensibilización a la Comunidad educativa

Los Programas de Sensibilización son programas de actuación global o transversal dirigidos a la Comunidad Universitaria que pretenden lograr los objetivos de mejora del servicio hacia las personas con discapacidad, entre ellas el alumnado sordo, y formación a los profesores (Velasco, 2015). En el caso de la comunidad sorda la sensibilización se debe dirigir al reconocimiento de los integrantes como grupo lingüístico, estrategias pedagogías

inclusivas para aprendices sordos y utilización de las tecnologías de la información TIC.

5.3.4 Información accesible para la selección de programas de formación

El servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuenta con una plataforma virtual para la escogencia, inscripción, matrícula y aspectos relacionados a los programas de formación que oferta trimestralmente. SOFIA PLUS se contempla de esta forma como el primer acercamiento entre el futuro aprendiz y los Centros de formación.

Teniendo en cuenta ello, se hace importante que las ofertas de formación sean presentadas de acuerdo al requerimiento de la comunidad sorda. Siendo así, los comandos deben presentarse simultáneamente en la lengua de señas colombiana y la información específica de los programas técnicos y tecnológicos en material apropiado, esto es, que se presenten videos donde el personal idóneo (intérpretes de lengua de señas colombianas) realice la traducción a la lengua natural del sordo. De esta forma se tendrá mayor entendimiento acerca de los requisitos y planes de estudio.

5.3.5 Información en el período de matrícula

Se plantea la necesidad de crear un Instructivo de accesibilidad para la oficina de bienestar al aprendiz o en su defecto usar medios tecnológicos (tabletas) para ofrecer respuestas oportunas a aprendices sordos que requieran acompañamiento y asesoría para realizar el proceso de matrícula. El uso de las tabletas se sugiere entre tanto se utilice el centro de relevo, como canal de comunicación entre el aprendiz sordo y el funcionario encargado del proceso.

El Centro de Relevo, es un proyecto producto de la articulación entre el Ministerio de

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MINTIC y la Federación Nacional de Sordos de Colombia, Fenascol que permite a las personas sordas comunicarse con cualquier persona oyente en todo el país. Los siguientes son los sustentos de ley del mismo:

Tabla 13 Sustentos de Ley

NORMA	AÑO DE PUBLICACIÓN	FUNDAMENTO
Ley 361	1997	Por medio de la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad", a través de esta ley el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, debe adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho al acceso a la información a las personas con discapacidad.
Ley 1341	2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - (TIC), se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones" a través de esta esta ley el Fondo TIC tiene como función "Financiar planes, programas y proyectos para promover el acceso de los ciudadanos con limitaciones físicas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones." Esta Ley se encuentra vigente pero con la sanción presidencial de la nueva ley TIC pierde vigencia.
Ley	2013	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para

1618		garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Fuente: elaboración propia

5.3.6 Orientaciones para asegurar los procesos de comunicación y aprendizaje en los ambientes de formación

Antes de iniciar la formación se requiere realizar sensibilización a aprendices e instructores que interactuaran con la persona sorda durante los procesos de formación. Siendo así, se debe enfatizar en temáticas como eliminación de perjuicios y capacidades cognitivas de la comunidad sorda.

Adaptaciones curriculares: Ricci (2004, p. 34, citado en Correa, Vivanco, Sarmiento, Gonzales & Bracho, 2015), argumenta que es preciso tener en cuenta en las adaptaciones curriculares de la escuela inclusiva, características fundamentales que establecen la construcción de sentido como: la flexibilidad, currículo abierto, amplio, equilibrado y la explicitación en el currículo del contrato entre escuela y sociedad.

Partiendo de ello, se pone consideración el flexibilizar el currículo con la modificación del componente de habilidades comunicativas dentro de los programas de formación acordes a las necesidades de la comunidad sorda. De tal forma, se debe sustituir la competencia de lectura en textos en ingles por el español.

En cuanto a las condiciones del aula, se debe considerar lo siguiente:

Para que la formación se desarrolle de forma efectiva los ambientes de formación deben adecuarse eliminando barreras visuales entre el aprendiz, el instructor y el intérprete.

Ubicación del aprendiz en el aula: Se puede ubicar al aprendiz frente al instructor, lo que le permitirá acceder con facilidad a toda la información visual relevante para los aprendizajes:

Visión frontal del tablero o proyector de imagen

Visión frontal del lugar que ocupan los instructores e intérprete

Visión global de lo que sucede en clase

Organización del aula: en forma de U o en semicírculo siempre que sea posible para que pueda ver a los otros aprendices y también al instructor.

El instructor debe estar cerca del aprendiz para favorecer siempre la atención directa de este y facilitar la supervisión de su trabajo.

Condiciones del aula: Se tratara de reducir el ruido ambiente para evitar posibles errores en la interpretación. De la misma deberán contar con adecuada iluminación para reducir la fatiga visual.

Intérprete de lengua de señas colombianas: Es importante mencionar que los procesos comunicativos deberán ser apoyados por los intérpretes de lengua de señas colombiana, cuya presencia apoyara los procesos atencionales del aprendiz sordo.

La resolución 10185 del 22 de junio de 2018 define al intérprete oficial de la Lengua de Señas Colombiana - español como aquella persona con amplios conocimientos de la Lengua de Señas Colombiana que puede realizar interpretación del español hablado a Lengua de Señas y viceversa. También son intérpretes para sordos aquellas personas que realicen la interpretación simultánea del castellano hablado a otras formas de comunicación de la población sorda, distintas a la Lengua de Señas, y viceversa.

Los intérpretes deberán ubicarse en un lugar estratégico del aula (sin interferir en la clase), se debe asegurar que estos adopten una postura cómoda, realizar pausas activas para evitar la aparición de desórdenes musculo esqueléticos productos de los movimientos repetitivos.

La presencia del intérprete deberá constituirse en un recurso del centro de formación para suplir las necesidades específicas de los aprendices sordos de la siguiente manera:

Figura 7 Necesidades específicas de los aprendices sordos

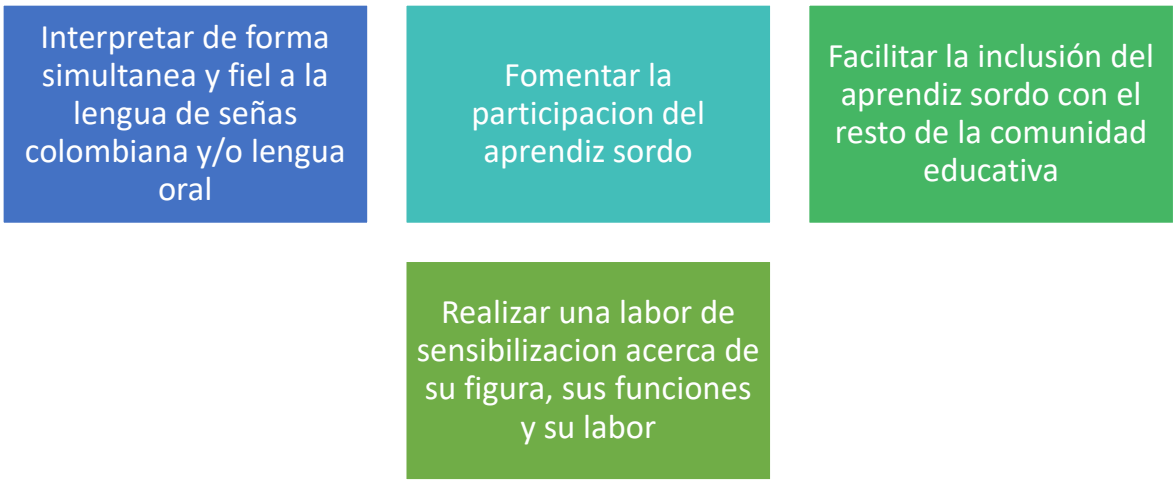

Fuente: Elaboración propia

Pautas a seguir por el instructor: Retomando los postulados de León Guerrero (1999) y Ainscow (2001), la formación inicial del profesorado debe planificarse sobre la base de la aceptación y el respeto a las diferencias como un factor enriquecedor para los procesos de enseñanza; la reflexión crítica sobre la atención a la diversidad y la práctica escolar y la promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el acceso y la participación de todos los estudiantes. Partiendo de esto, se propone que los instructores desarrollen las siguientes acciones:

- Facilitar con antelación información de las temáticas a tratar en la clase a los intérpretes de lengua de señas para que estos puedan utilizar el vocabulario técnico adecuado y facilitar la correcta emisión de los mensajes durante la puesta en marcha del componente de formación. Así mismo se sugiere que los instructores desarrollen actividades previas con los intérpretes tal como videos tutoriales que permitan que los aprendices conozcan la información previa al encuentro académico.

- Esperar unos minutos, tras la explicación, para dar tiempo a la interpretación.

- Participar en los procesos de elaboración de guías de aprendizaje y planeaciones académicas para asegurar el cumplir con los requerimientos de la comunidad sorda en relación al uso de la segunda lengua y a los objetivos de la formación.
- Participar de los encuentros académicos para actualización del Plan Estratégico Institucional.
- Con el apoyo de los intérpretes, generar material de apoyo estandarizado y contextualizados a cada programa de formación en los que se presente matricula de aprendices sordos.
- En relación a los procesos evaluativos, permitir la presencia del intérprete de lengua de señas durante la prueba cuando ésta requiera explicación o para posibles preguntas que surjan durante su desarrollo, siempre y cuando el estudiante sea usuario habitual de la Lengua de señas.

Conclusiones

Los retos derivados del tercer objetivo de desarrollo sostenible relacionado con promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial hacen que las instituciones de educación y formación para el trabajo se enfrenten a situaciones derivadas de la aceptación de las diferencias.

En el contexto específico de la comunidad sorda, se busca no solo la aceptación sino también la inclusión real en contextos formales como el educativo y el laboral. No basta con la simple aceptación en los entornos, sino que buscan que las acciones se materialicen en espacios accesibles con oportunidades igualitarias. Desde este punto resultan pertinentes las acciones desarrolladas por el servicio nacional de aprendizaje SENA para el ingreso a la formación en programas técnicos y tecnológicos de aprendices sordos. No obstante, más allá de facilitarles el ingreso, lo que determina el éxito de las acciones es el logro de la permanencia y del egreso en condiciones exitosas.

Como primera conclusión de este ejercicio investigativo, se resalta la gran necesidad de ampliar las acciones de certificación por competencias, hacia el nivel comunicativo de los aprendices sordos, quienes para lograr un acceso eficiente a las oportunidades laborales requieren del uso de la lectura y la escritura. Siendo así, se deben realizar adaptaciones curriculares que aprueben que la segunda lengua a evaluar no sea el inglés sino el dominio de la lectura y la escritura.

En cuanto al primer objetivo, identificar las percepciones y actitudes de instructores en relación a la inclusión de aprendices con sordera en los programas de formación en el Centro Industrial y de Aviación del Sena Regional Atlántico, pudo observarse que prevalece la actitud de responsabilidad social en el grupo de instructores entrevistados lo que los moviliza a buscar formas de capacitación, principalmente en el uso de la lengua de señas para facilitar los procesos comunicativos.

Los instructores toman la formación de sordos como un reto dentro de su carrera profesional, buscan eliminar la estigmatización de la sordera como discapacidad y se enfocan en la formación realizando pocas modificaciones metodológicas más allá de permitir y mirar con agrado la presencia de los intérpretes de lengua de señas colombiana en los ambientes de formación.

Desde esa medida, las estrategias utilizadas para la formación de los aprendices sordos no difieren de grupos normo oyentes más allá de la presencia del intérprete. El uso de las tecnologías de la información sobresale como canal de transmisión y fomento del conocimiento, los videos tutoriales subtitulados y con presentación de gráficos e imágenes facilitan el logro de objetivos de aprendizaje y la evaluación en la mayoría de los ambientes se desarrolla de forma igualitaria.

No obstante, los instructores coinciden en que se debe fortalecer las acciones de inclusión en los diferentes contextos de la institución, sensibilizar a los actores de los procesos formativos incluyendo a los servicios de bienestar al aprendiz y oficinas orientadoras. Es así como surge la propuesta de inclusión que arriba se ha descrito. Una propuesta fácil de materializar entre tanto se articulen las estrategias del ministerio de tecnologías de la información y la comunicación CENTRO DE RELEVO, con los departamentos y colaboradores que brindan orientaciones en el Centro Industrial y de Aviación.

En síntesis, se debe plantear una relación armoniosa y sinérgica entre los instructores y la coordinación formativa para cimentar reales estrategias que impacten en todos los espacios en los que interactúan los aprendices para que la institución se contemple como un ecosistema educativo acorde a las necesidades de cada persona.

Referencias bibliográficas

Agudelo, P., Moreno, Y., & Rodríguez, A. (2014). Las TIC como herramienta de inclusión para estudiantes con discapacidad auditiva, una experiencia en educación superior. In En Buenos Aires, Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología Innovación y Educación (pp. 3-9).

Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares* (Vol. 84). Narcea Ediciones.

Allport, GW (1935). *Actitudes: un manual de psicología social*. Prensa de la Universidad de Clark, Worcester.

Artavia, J. M., & Cárdenas, H. (2005). *Efectividad en la integración afectiva y cognoscitiva de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales que asisten a aulas regulares.* InterSedes: Revista de las Sedes Regionales, 6(10-11), 1409-4746.

Banco Mundial (2011). Informe mundial sobre la discapacidad 2011. Organización Mundial de la Salud.

Barnes, C. (1998). *Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas con discapacidad en la sociedad occidental*. En Len Barton (comp.): Discapacidad y sociedad, Ediciones Morata. Madrid, pp. 59-76.

Blanco, R. (2006). *La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy.* REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 4(3), 1-15.

Collazo, T., Corzón, T., & de Vergas, J. (2015). *Evaluación del paciente con hipoacusia.* Libro virtual de formación en otorrinolaringología, 1, 1-14.

De Avila, V. (2014). *Sordos: historia, medicalización y presente.* Recuperado de: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4403/1/de%20avila%20Vanessa.TFG.2014.pdf

De León, A., Gómez, J., Vidarte, P., & Piñero, M. (2007). *Cultura sorda y ciudadanía, construyendo identidad*. Memorias del 4º Foro Latinoamericano Memoria e Identidad. Horizontes de maíz y barro: Saberes e imaginarios en diálogo hacia un nuevo orden social.

De Sebastián, G. (1999). *Audiología Práctica.* Editorial Panamericana. 5ª Edición. Buenos Aires, Argentina.

Díaz Velázquez, E. (2017). *El acceso a la condición de ciudadanía de las personas con discapacidad: el caso de España*. Tesis doctoral.

Directiva ministerial N° 13 (2020). *Recomendaciones generales para el desarrollo de actividades académicas de laboratorios prácticos y de investigación en las instituciones de educación superior e instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano, en atención a las disposiciones del decreto no. 749 de 28 de mayo de 2020 y para el retorno progresivo a la presencialidad.* Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-398802_archivo_pdf.pdf

Elejabarrieta, F., & Iñiguez, L. (2008). *Construcción de escalas de actitud, tipo Thurstone y Likert.* La Sociología en sus escenarios, (17).

Errandonea Althausen, M. (2016). Participación de personas en situación de discapacidad en el sistema de educación superior chileno. Universidad de Chile. Recuperado de: http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/144317

Espinel, L, Fique, D., & Rodriguez, S. (2016). *Funciones del audiólogo colombiano en la evaluación del Tinnitus.*

Esteban, M. L., & Ramallo, F. (2019). *Derechos lingüísticos y comunidad sorda: claves para entender la minorización*. *REVLES*, (1).

Fajardo, S. M. N., Banegas, E. R. C., & Astudillo, H. J. T. (2018). *La actitud docente frente a los estudiantes de Educación Inicial con Inclusión Educativa.* Yachana Revista Científica, 7(3).

Gascón, A. & Storch de Gracia, J. (2004). *Historia de la educación de los sordos en*

Gómez Tovar, R. M. (2017). *La inclusión de la persona sorda a la educación superior.* Revista avances en Supervisión Educativa, p. 19.

González-Rojas, Y. y Triana-Fierro, D.A. (2018). *Actitudes de los docentes frente a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales*. Educación y Educadores, 21(2), 200-218. doi: 10.5294/edu.2018.21.2.2

Guajardo, E. (2017). La Integración y la Inclusión de alumnos con discapacidad en América Latina y el Caribe. Recuperado de: http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/1979

Guerrero, M. J. L., & López, M. C. L. (2018*). Liderazgo inclusivo en los centros educativos de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria*. In Organización y gestión educativa: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación (Vol. 26, No. 3, pp. 35-38). Ciss Praxis.

Haualand, H. y Allen, C. (2009). *Personas sordas y derechos humanos*. *Finlandia, Helsinki, Suecia.* Recuperado de: *www.wfdeaf.org/wp-content/uploads/2011/06/Deaf-People-and-Human-Rights-Report-ESP.pdf*

INSOR (2012). *Apuntes para la atención educativa de la población sorda colombiana.* Recuperado de: http://www.insor.gov.co/observatorio/download/Apuntes_N2_Educacion_superior_Jul_2012.pdf

INSOR (2017).*Oferta bilingüe y bicultural.* Recuperado de: http://educativo.insor.gov.co/oferta-bilingue-y-bicultural/

Jiménez Lara, A. (2007). *Conceptos y tipologías de la discapacidad. Documentos y normativas de clasificación más relevantes*. En De Lorenzo, R. y Pérez Bueno, L. C.: Tratado sobre Discapacidad, Editorial Thompson Aranzadi, Madrid.

Ley 324/ 1996, Por la cual se crean algunas normas a favor de la población sorda Presidencia de la República de Colombia.

Marchesi, Á., Alonso, P., Valmaseda, M., & Paniagua, G. (1995). *Desarrollo del lenguaje y del juego simbólico en niños sordos profundos (Vol. 117).* Ministerio de Educación.

Martinez, C. (2019). *Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad a la Educación Superior Universitaria en Instituciones públicas y privadas de la ciudad de Rosario* (Master's thesis).

Martínez, L. (2013). *La educación de las personas sordas en Cuba. Antecedentes y actualidad.* Anales de psicología, 18, 183-195.

Materón, S. (2010). *Porque hablar de inclusión en un país con mentalidad colectiva excluyente.* Revista Alteridad. Política Pública. Instituto Nacional para Ciegos. INC.

Ministerio de Educación Nacional (1994). Decreto Nº 1860 sobre la reglamentación de la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Disponible en; http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2017). Resolución: N° 05274 del 21 de Marzo de 2017, por la cual se reglamenta el proceso de reconocimiento oficial de intérpretes oficiales de la Lengua de Señas Colombiana – Español. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-360342.html?_noredirect=1

Ministerio de Salud (1997). Decreto 2369 de 1997 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 324 de 1996. Diario Oficial No. 43137 del 26 de septiembre de 1997.

Ministerio de Salud y Promoción Social, R. D. C. (2014). *Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013-2022.* Online.

Molina, M., Vivanco, R., Silvera, A., González, M., & Bracho, R. (2015). Enfoque de la inclusión en la educación, significación en el contexto de los derechos humanos. A. Silvera y O. Huertas. Derecho Penal y Educación.(75-87). Bogotá, Colombia: Sello Editorial Coruniamericana-Editorial Corporación Universitaria Sabaneta-Ediciones Ibáñez.

Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Neiva, Colombia: Universidad Surcolombiana.

Moreno Rodríguez, A. (2000). La comunidad sorda: aspectos psicológicos y sociológicos. Madrid: CNSE.

Morón, D. F. O., Chavarro, J. H. A., & Pico, L. E. A. (2018). *Inclusión social de la población con limitación auditiva en la educación superior colombiana*. *Revista Experiencia Docente*, *4*(1), 9-29.

Ocampo González, A. (2018). *Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad a la educación superior.* Desafíos y oportunidades.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2001). *Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud.* Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), Madrid.

Ortiz, J. L., Figueredo, C. V., & López, M. E. (2018). *Diversidad e inclusión educativa: Respuestas innovadoras con apoyo en las TIC.* Recuperado de: https://octaedro.com/wp-content/uploads/2019/02/16123.pdf

Palacios, A (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CERMI.

Palacios, A. y Bariffi, F. (2007). *La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproxima-ción a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* Ediciones Cinca. Madrid.

Pino, F. (2007). La cultura de las personas sordas. Recuperado de: http://www.escritorioeducacionespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/la-cultura-de-las-personas-sordas.pdf

Política pública nacional de discapacidad e inclusión social (2013-2022).

Priante, C. M. (2002). *Mejoras en organizaciones de México y España mediante el desarrollo de una estrategia inclusiva.* Tesis doctoral, Universidad de Salamanca. (Xerocopiada).

Ramirez, M. S., Quiñonez, L. F., & De La Rosa, J. S. C. (2017). *Inclusión y permanencia de personas con discapacidad en Instituciones de Educación Superior en el Distrito de Barranquilla*. Revista de Ciencias de la Educación, Docencia, Investigación y Tecnologías de la Información CEDOTIC., 2(1).

Ramirez, M. S., Quiñonez, L. F., & De La Rosa, J. S. C. (2017). Inclusión y permanencia de personas con discapacidad en Instituciones de Educación Superior en el Distrito de Barranquilla. Revista de Ciencias de la Educación, Docencia, Investigación y Tecnologías de la Información CEDOTIC., 2(1).

Rodríguez, G. (1996): *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga, Aljibe.

Ruiz, A. L. (2014). *¿Educación inclusiva? Análisis del marco jurídico sobre el derecho de acceso y permanencia en la educación superior para las personas Sordas en la*

ciudad de Bogotá. Revista de Derecho Público, (33), 1–55. https://ezproxy.unisimon.edu.co:2124/10.15425/redepub.33.2014.18

Salamanca Salucci, M., & Paz, M. V. D. L. (2009). Elementos de la cultura sorda: una base para el currículum intercultural. Recuperado de: http://repositoriodigital.ucsc.cl/handle/25022009/856

Servicio Nacional de Aprendizaje (2014). Proyecto Educativo Institucional. Recuperado de: https://repositorio.sena.edu.co/handle/11404/3253

Skliar, C. (1998). *Bilingüismo y biculturalismo: un análisis sobre las narrativas tradicionales en la educación de los sordos.* Revista Brasileira de Educação, 8, 44-57.

Suárez, D. M. M. (2016). E-Learning en la educación universitaria como herramienta para personas con discapacidad auditiva/E-Learning in HigherEducation as Tool for People withDisabilitiesHearing. Revista Internacional de Tecnologías en la Educación, 3(1), 19-25.

Taylor, S. J., &Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación (Vol. 1). Barcelona: Paidós

Téllez, M. N. B., Tapia, P. S. P., Falconí, R. O., Coello, J. C. M., & Bonilla, C. D. R. N. (2019). Las ofertas académicas de la educación a distancia para personas sordas. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, *19*(1).

Tenorio Eitel, S., & José Ramírez-Burgos, M. (2016). *Experiencia de inclusión en educación superior de estudiantes en situación de discapacidad sensorial.* Educación y Educadores, 19(1), 9–28. https://ezproxy.unisimon.edu.co:2124/10.5294/edu.2016.19.1.1

UNESCO (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo.* Recuperado de: https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171

UNESCO, (1998). *Estudio Temático para la Evaluación de EPT 2000.* Recuperado de: http://www.inclusioneducativa.org/content/documents/MARCO_GENERAL_DE_LA_EI.pdf

UNESCO. (1995). *Informe de la Comisión internacional de educación para el siglo XXI.* París: UNESCO.

Velasco, E. (2015). *Propuesta de protocolo de actuación ante alumnos sordos para profesores de formación y orientación laboral (FOL).* Recuperado de: https://eprints.ucm.es/34296/

Vieira, M.J., Junquera, S. y Vidal, J. (2004). *Los Servicios a Estudiantes en la Universidad como Criterio de Calidad*. Bordón. Revista de Pedagogía, 56 (2), 330-345.

Vite, I. M., & del Pilar Fernández-Viader, M. (2017). Sordera y el cuarto objetivo del desarrollo sostenible (ODS4): Propuesta de un proyecto de RED para la educación bilingüe de los sordos bajo el marco europeo. *Regions and Cohesion*, *7*(1), 19-39.

Wehmeyer, M. L. (1992). *Teaching self-determination to students with disabilities: basic skills for succesful transition.* Baltimore: Paul H. Brookes. *XXI: Visión y acción.* Recuperado de: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Sitios Web

https://ezproxy.unisimon.edu.co:2124/10.15425/redepub.33.2014.18

http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26946/INICO_HueteGarciaAgustin_Tesis.pdf

http://sid.usal.es/27080/8-4-3.

http://www.insor.gov.co/observatorio/download/Apuntes_N2_Educacion_superior_Jul_2012.pdf

https://www.usnews.com/best-colleges/gallaudet-university-1443/academics

https://ezproxy.unisimon.edu.co:2124/10.15425/redepub.33.2014.18

https://ezproxy.unisimon.edu.co:2124/10.5294/edu.2016.19.1.1

https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_16/SABINA_PABON_2.pdf.

Anexos

Anexo 1 Información para el participante y formulario de consentimiento informado

Título de la Investigación:

Estrategias Pedagógicas para la inclusión de la población sorda en los programas de formación para el trabajo en el Centro industrial y Aviación del SENA, Regional Atlántico

Investigadores: Angelli Suarez y Jine Echeverría

Naturaleza y Objetivo de la investigación:

Propósito: Este formulario tiene como propósito solicitar su autorización para participar en este estudio. Si usted está de acuerdo con participar, se le pedirá la firma voluntaria de este formulario de consentimiento informado.

Procedimiento: Si usted acepta participar responderá dos encuestas en medio virtual.

Riesgos asociados a la participación en la investigación: Participar en estudio tiene para usted un riesgo mínimo ya que usted responderá a preguntas de encuestas que pueden tocar aspectos sensitivos relacionados con las prácticas pedagógicas.

Beneficios de la participación en la investigación: El estudio no puede, ni garantiza ni promete que usted recibirá cualquier beneficio de este. Sin embargo, posibles beneficios de este estudio son el desarrollo de estrategias pedagógicas contextuadas.

Voluntariedad: Su participación es voluntaria. Si usted decide no participar o retirarse de la investigación en cualquier momento, aun cuando haya iniciado su participación, puede hacerlo sin que esto ocasione una sanción o castigo.

Confidencialidad: Si usted decide participar, garantizamos que toda la información suministrada será manejada con absoluta confidencialidad, sus datos personales no serán publicados ni revelados, los investigadores se hacen responsables de la custodia y privacidad de los mismos.

Compartir Resultados: Los resultados de esta investigación se compartirán en tiempos adecuados en publicaciones, revistas y conferencias, sin embargo, la información personal permanecerá confidencial.

Conflicto de intereses de los investigadores: Los investigadores no tienen conflicto de interés con los participantes ni con los patrocinadores.

Contacto principal: Angelli Suarez, Celular: 3007188913 y Jiné Echeverría, Celular: 3017012505

He entendido la información que se expone en este consentimiento y me han respondido las dudas e inquietudes surgidas. Mis datos y mi firma a continuación indican que estoy de acuerdo o acepto participar en el presente estudio.

_____

Firma

Guía de preguntas para entrevista a profundidad

Nombre: Edad:

Número de años como docente: Programa al que pertenece:

Componente que imparte:

1. ¿Cómo se siente desarrollando las clases virtuales?
2. ¿Qué hace para desarrollar un ambiente agradable en su clase bajo la contingencia que estamos viviendo?
3. ¿Considera que el uso de las tecnologías de la información y en particular las clases virtuales representan una ventaja o desventaja sobre el proceso de adaptación y aprendizaje de los aprendices sordos?
4. ¿Cree que la experiencia previa en colegios especiales es indispensable para la inclusión en el centro de formación y en su posterior vida laboral?
5. ¿Cuáles estrategias pedagógicas utiliza para la formación de aprendices sordos?
6. ¿Maneja lengua de señas? De ser la respuesta si, ¿dónde la aprendió? y ¿qué le inspiro a aprenderla?
7. ¿Cuáles considera deben ser elementos indispensables en un ambiente de aprendizaje para la formación de aprendices sordos?
8. ¿Cómo se siente ante la presencia o ausencia del intérprete de lengua de señas en su ambiente de aprendizaje?
9. ¿Realiza modificaciones o adaptaciones en la planificación o programación curricular para los aprendices sordos?
10. ¿Cree usted que incluir a los aprendices sordos en grupos de trabajo con oyentes les genera un mayor apoyo para las capacidades de aprendizaje?
11. ¿El tener estudiantes sordos dificulta algunos objetivos en la enseñanza de su clase?
12. ¿Cree que la inclusión de estudiantes Sordos a los grupos de clases puede tener beneficios de sensibilización para los estudiantes oyentes?